

**BIENESTAR SOCIAL.
13. VULNERABILIDAD,
POBREZA Y EXCLUSIÓN**

13.1. Consideraciones previas

En el primer *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía* no se trató específica y directamente el tema de la pobreza y la exclusión social, aunque su lectura daba ideas interesantes para plantearse algunas hipótesis en relación con las posibles y distintas vulnerabilidades territoriales de Andalucía. Desde la publicación de aquel *IDTA* al momento actual han coincidido dos factores que abonan la necesidad de esta consideración específica de la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión en este nuevo informe: por una parte, la constatación de que en estos inicios del siglo XXI está convergiendo una serie de mecanismos económicos, sociales, políticos y culturales que conducen cada día a un mayor número de hogares y personas a los márgenes de la normalidad, haciéndolos más vulnerables ante la pobreza y la exclusión. Por otra parte, el encargo que recibió parte del equipo del primer *IDTA* desde la Dirección General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales sobre *Criterios territoriales para una política contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía*, que se tradujo en un trabajo específico sobre el tema, desarrollado durante los años 2000 a 2002 y culminado con el informe preceptivo de febrero de 2003.

13.1.1. El estado de la cuestión en las ciencias sociales

La reflexión sobre la pobreza y la exclusión social, desde las ciencias sociales, está relacionada en sus orígenes con el éxito del capitalismo, y los primeros estudios de Engels (1845), Booth (1889) y Rowntree (1901); éstos las vinculan al desempleo y a las condiciones de vida en las ciudades, definiendo así lo que hoy conocemos por “vieja pobreza”, cuyos grupos de riesgo estarían formados por trabajadores manuales no especializados –jornaleros y obreros industriales y urbanos–, parados, ancianos de clases sociales bajas,

minorías étnicas y familias numerosas. Con la expansión económica del siglo XX parecía que la pobreza sólo reaparecería en épocas de crisis económicas temporales y que la extrema pobreza sólo afectaba a un pequeño grupo de marginados irrecuperables. Sin embargo, desde mediados del siglo XX son muchas las reflexiones sobre el *carácter estructural de la pobreza* en los países desarrollados. Una serie de conocidas monografías va mostrando cómo –a pesar de la gran expansión económica y del casi pleno empleo en los países occidentales entre 1950 y 1970– la pobreza persiste y se mantiene estabilizada en el marco del estado del bienestar y de sus políticas de transferencias de rentas: Sen (1973), Myrdal (1974), Townsend (1979) y Galbraith (1982), entre otros, plantean aquel carácter estructural de la pobreza y el círculo vicioso que reproducía una subclase de pobres.

Todo ello convierte a la pobreza y a la exclusión social en temas muy recurrentes de las ciencias sociales durante las dos últimas décadas, apareciendo en el formato electrónico del Population Index más de dos mil citas sobre ellos en el último decenio. Un interesante estado de la cuestión sobre estudios de la exclusión ha sido publicado por Paugam (1996). Entre los diversos trabajos realizados en España sobre pobreza y exclusión social destacan los de Cáritas, cuyos informes son editados por la Fundación FOESSA (EDIS, 1998), las encuestas del INE sobre presupuestos familiares, los Informes de la Fundación Encuentro (CECS, 2001) y los análisis de las desigualdades urbanas del Ministerio de Fomento (Arias, 1999). Desde Andalucía, tanto antropólogos –Ruiz Ballesteros (2000) o Castillo (2002)–, como geógrafos –Ocaña (1998) o nuestro propio *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía* (Zoido, Coord., 2001)– y equipos multidisciplinarios de las Universidades de Málaga y Almería o sociólogos del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA, 1999 y 2002) han abordado en escala regional completa o en ámbitos concretos el tema de la pobreza y la exclusión. Todos estos estudios han ido caracterizando

una “nueva pobreza” en la que se mezcla multidimensionalmente variables demográficas, económicas y sociales vinculadas a fenómenos contemporáneos cada vez más generalizados como son las separaciones y divorcios, la monoparentalidad, el paro juvenil y el de larga duración, el empleo precario, el hacinamiento, la estigmatización, la drogadicción y sus secuelas, el envejecimiento poblacional o la inmigración legal e ilegal.

13.1.2. Andalucía en el contexto nacional e internacional. Índice de Desarrollo Humano y análisis de la pobreza

En la medición de la riqueza o en la valoración del desarrollo de las naciones se sigue empleando una metodología eminentemente cuantitativa y economicista, basada por lo general en el análisis de magnitudes de producción y consumo.

Frente a tal enfoque, y ante la constancia de la multidimensionalidad de estos fenómenos, las Naciones Unidas plantea desde hace varios años un índice en el que integra aspectos relacionados con el nivel económico de un país o región junto con otros, también muy importantes, e inherentes a la calidad de vida y al desarrollo social. Éste, llamado Índice de Desarrollo Humano (I.D.H.) se obtiene a través de datos relativos a la salud (esperanza de vida al nacer), la educación (tasa de alfabetización de adultos y matriculación en distintos niveles formativos) y la renta (Producto Interior Bruto).

Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano* más reciente (PDNU, 2004), donde se muestran datos de 2002, España cuenta con un índice de 0,922 (en un baremo de 0 a 1), lo que la sitúa en el puesto 20 entre los países del mundo (Cuadro 13.1). Esta posición, positiva en cuanto se corresponde con la situación del grupo de países de mayor desarrollo, es matizada si se relaciona con la de los países del

entorno político, social y económico de la Unión Europea no ampliada, donde el índice de España en el año de referencia sólo es superior a los de Italia, Portugal y Grecia.

Cuadro 13.1. Índice de Desarrollo Humano para los 25 primeros países, 2001.

	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del Índice de desarrollo humano (IDH)
1 Noruega	0,90	0,99	0,99	0,956
2 Suecia	0,92	0,99	0,93	0,946
3 Australia	0,90	0,99	0,94	0,946
4 Canadá	0,90	0,98	0,95	0,943
5 Países Bajos	0,89	0,99	0,95	0,942
6 Bélgica	0,90	0,99	0,94	0,942
7 Islandia	0,91	0,96	0,95	0,941
8 Estados Unidos	0,87	0,97	0,98	0,939
9 Japón	0,94	0,94	0,93	0,938
10 Irlanda	0,86	0,96	0,98	0,936
11 Suiza	0,90	0,95	0,95	0,936
12 Reino Unido	0,88	0,99	0,93	0,936
13 Finlandia	0,88	0,99	0,93	0,935
14 Austria	0,89	0,96	0,95	0,934
15 Luxemburgo	0,89	0,91	1,00	0,933
16 Francia	0,90	0,96	0,93	0,932
17 Dinamarca	0,86	0,98	0,96	0,932
18 Nueva Zelanda	0,89	0,99	0,90	0,926
19 Alemania	0,89	0,95	0,94	0,925
20 España	0,90	0,97	0,90	0,922
21 Italia	0,89	0,93	0,93	0,920
22 Israel	0,90	0,94	0,88	0,908
23 Hong Kong	0,91	0,86	0,93	0,903
24 Grecia	0,89	0,95	0,87	0,902
25 Singapur	0,88	0,91	0,92	0,902

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano 2003. PDNU.

Aplicado a la escala nacional, este mismo índice permite observar las diferencias que existen dentro de España entre sus Comunidades Autónomas. Según el Cuadro 13.2, referido en este caso a datos de 1997, Andalucía se sitúa con relación al resto de comunidades en las posiciones más bajas con un índice de 0,864. Únicamente Extremadura y Murcia presentan ese año valores inferiores al andaluz, lo que muestra la desventaja histórica y actual de Andalucía en los contextos nacional y europeo. Ello queda bien demostrado en este mismo IDTA cuando se observan los mapas de Europa de su apartado introductorio (PIB per cápita, renta disponible en los hogares) y cuando se analizan las variables correspondientes al capítulo dedicado al mercado de trabajo (tasa de desempleo, porcentaje de empleos temporales, etcétera).

Esta desventaja socioeconómica de Andalucía y su repercusión en la pobreza se manifiesta también en uno de los estudios que más ha profundizado en el tema de la pobreza y la exclusión social en nuestro país: *Las Condiciones de Vida de la Población Pobre en España*, realizado por el Equipo de Investigaciones Sociológicas (EDIS) para Cáritas Españolas y editado por la Fundación FOESSA. Allí se aborda el concepto de pobreza relativa a través de un indicador en el que se mide el porcentaje de personas de una población cuya renta neta disponible es inferior al umbral del 50% de la renta neta media disponible del país. En función de ello se diferencian cuatro niveles de pobreza: extrema (menos del 15% RND), grave (entre el 15% y 25% RND), moderada (25-35% RND) y precariedad social (entre 35-50% RND). De acuerdo con esta metodología y contando con datos de 1991, en la comunidad andaluza el número estimado de familias pobres se sitúa en el 26,3% del total regional, cifra sólo superada Castilla La Mancha (29,1%), Ceuta (30,6%), Melilla (32,5%) y Extremadura (37,5%) (Martín Romero, 2001). El mismo autor destaca además que Andalucía supera la media nacional en porcentaje de hogares pobres en situaciones de pobreza extrema y grave, es decir, en aquellas que resultan más preocupantes.

Cuadro 13.2. Índice de Desarrollo Humano comparado por comunidades autónomas, 1997.

	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del Índice de desarrollo humano (IDH)
1 Navarra	0,99	0,98	0,87	0,944
2 Madrid	0,90	0,99	0,89	0,924
3 Castilla y León	0,99	0,94	0,83	0,921
4 País Vasco	0,89	0,99	0,87	0,914
5 Aragón	0,90	0,98	0,86	0,912
6 Islas Baleares	0,87	0,94	0,92	0,909
7 Rioja	0,89	0,96	0,87	0,907
8 Cataluña	0,89	0,95	0,88	0,907
9 Asturias	0,87	0,99	0,82	0,895
10 Cantabria	0,88	0,97	0,83	0,895
11 Canarias	0,87	0,96	0,84	0,890
12 Castilla-La Mancha	0,89	0,96	0,81	0,887
13 Galicia	0,88	0,96	0,82	0,886
14 C. Valenciana	0,87	0,90	0,85	0,872
15 Andalucía	0,87	0,93	0,79	0,864
16 Extremadura	0,88	0,91	0,80	0,864
17 Murcia	0,88	0,90	0,81	0,860
España	0,88	0,95	0,85	0,895

Fuente: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2004.

13.1.3. Dos investigaciones previas como punto de partida

El planteamiento de este nuevo capítulo del *IDTA* parte de una aproximación previa al tema elaborada por miembros de este equipo de investigación así como de la consideración de los ejes territoriales de vulnerabilidad, pobreza y exclusión que define el citado Informe FOESSA:

a) *El Informe sobre criterios territoriales para la inclusión social en Andalucía.*

Tal *Informe*, aún inédito, ofrece, en primer lugar un esquema territorial de la vulnerabilidad social de Andalucía en su conjunto, que ha sido muy útil para el ajuste geográfico del Plan de Inclusión de Andalucía y tiende a convertirse en la base territorial de un modelo para la cohesión social desde Andalucía. Según tal esquema, las claves para diagnosticar la vulnerabilidad en esta extensa comunidad autónoma parten de una consideración de la misma dividida en tres unidades territoriales bien definidas:

- *Los territorios serranos aislados*, en los que permanece y/o se desarrolla la llamada pobreza rural tradicional, producto de una vulnerabilidad social que actualmente está constituida por la confluencia de factores físicos –aislamiento, marginalidad productiva–; demográficos –éxodo sin llegar al desierto poblacional y envejecimiento–; económicos –débiles rentas, subsidiación– y sanitarios –enfermedades de desgaste–. Se trata de un mundo aislado y envejecido, para cuya cohesión territorial y social así como para el respeto y mantenimiento de sus singulares valores culturales, se deberían producir intervenciones dirigidas principalmente a romper el aislamiento y la marginalidad, a frenar la sangría migratoria y a cubrir dignamente los servicios de atención a la vejez.
- *Los territorios de campiñas y piedemontes*, caracterizados tradicionalmente por la fertilidad de sus tierras y la importancia de sus agrociudades, así como por la presencia de una sociedad dual y conflictiva. En ellos persiste una pobreza estructural, que es producto princi-

palmente de la falta de instrucción, consecuencia del escaso valor que una sociedad agrícola conservadora y segura de sus convicciones concede al proceso homólogo de aprendizaje y a la posibilidad de cambiar y modernizar sus ancestrales costumbres y causa principal de la aparición de enfermedades infantiles infecciosas –ciclos de vacunación no completados– o causadas por falta de higiene y/o carencia alimentaria. La educación social tanto formal como informal, los programas destinados a los cambios y la modernización de mentalidades deben ser los verdaderos protagonistas de las intervenciones dirigidas a vencer estas vulnerabilidades y, con ello, a conseguir una mejor integración territorial y la cohesión social de estos territorios.

- *Los territorios urbanos y litorales*, en procesos demográficos dinámicos y en situaciones de emergencia económica, se caracterizan hoy por la presencia y desarrollo de bolsas de exclusión social, típicas del llamado cuarto mundo y consecuencia de los máximos grados de vulnerabilidad social a los que conduce el propio proceso de globalización que, estableciendo el listón de la normalidad a una altura considerable, deja cada día a más sectores de estas emergentes poblaciones urbanas y litorales andaluzas en los márgenes de dicha normalidad; o sea, en los terrenos de la exclusión social o en sus proximidades. Los problemas específicas de estas poblaciones, muchas veces concentradas en barrios marginados de capitales y ciudades medias, pueden vincularse con causas económicas –inseguridad, paro, hacinamiento, carencia de vivienda, hambre–; con actuaciones urbanísticas inadecuadas –planificaciones segregadoras, procesos especulativos–; con prácticas sociales –absentismo escolar, éxodo rural, mezcla étnica, inmigración–; con inseguridad, delincuencia, droga, violencia; así como con percepciones sociales –desconsideración y estigma– y exigen no sólo potentes y coordinadas intervenciones públicas en todos estos sectores, sino también programas institucionales conducentes a descubrir, con las mismas poblaciones, mecanismos propios de inteligencia social compartida que les hagan salir de la espiral de la exclusión y el estigma.

Las numerosas variables analizadas y su estudio por categorías nos han ido permitiendo contar con las hipótesis que acababan de desarrollarse y que nos aproximan al conocimiento de los modelos de la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión social en Andalucía. El objetivo de este capítulo es la confirmación o la matización de aquellas hipótesis a través de análisis muy detallados y complejos de las distribuciones espaciales de indicadores municipales surgidos de variables significativas: ¿Existen indicadores que puedan confirmar o matizar el rigor de nuestro anterior modelo de la vulnerabilidad regional andaluza? En él hemos dividido el territorio de forma tripartita en *vulnerable por pobreza rural tradicional* (sierras), *vulnerable por carencias formativas* (campiñas y piedemontes), *vulnerable por acumulación de bolsas de exclusión* (litoral y ciudades).

b) *Ejes y ámbitos territoriales de la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión social en Andalucía.*

El *V Informe Foessa* (1998) llega a la conclusión –tras el análisis de otras muchas variables– de que pueden identificarse tres ejes territoriales de la pobreza en función de las siguientes categorías: *trabajo-no trabajo*, *relaciones-aislamiento* y *autovaloración-insignificancia*. La pobreza, en definitiva, no es hoy simplemente carencia económica, sino también relación con recursos y hábitos alimenticios, hacinamiento y calidad del hábitat, accesibilidad a servicios o niveles de educación, entre otros diversos aspectos que conducen al concepto de vulnerabilidad vital y social, en el que adquieren gran importancia las fragilidades personales y colectivas como generadoras de esta situación. Así, a ancianos, discapacitados, enfermos crónicos, familias monoparentales, pueblos aislados o barrios excluidos generan grupos proclives a la pobreza y la exclusión.

Para responder a la cuestión planteada nos basaremos en la distribución espacial de variables que identifiquen los tres ejes antes mencionados. Tras una primera elección de variables significativas ha resultado factible realizar para este capítulo mapas alusivos a desempleo y subsidiación, niveles de instrucción, estados de la vivienda junto a percepciones del propio hábitat y mortalidades y morbilidades diferenciales.

13.2. Expresión territorial de los indicadores utilizados

13.2.1. Fuentes utilizadas

Las estadísticas empleadas para la elaboración de los distintos indicadores y mapas que aparecen en este capítulo tienen su origen en dos fuentes principales: el *Censo de Población y Viviendas de 2001* (Instituto Nacional de Estadística) y el *Sistema de Información Municipal de Andalucía* perteneciente al Instituto de Estadística de Andalucía. De la primera fuente se ha extraído la información correspondiente a los apartados de desempleo, caracterización de la vivienda y percepción de la delincuencia. De la segunda, todos los datos relativos a subsidio agrario, pensiones no contributivas y niveles de estudios.

Además de estas fuentes y de las propiamente bibliográficas, que aparecen en un apartado final y específico del *Informe*, otros documentos han servido de base para la obtención de los indicadores analizados. Estos documentos son los siguientes:

- *Informe sobre el Desarrollo Humano*. PDNU, 2004.
- Estadísticas de Contratos Registrados del INEM. Año 2003.
- *Informe sobre Infravivienda* elaborado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda durante el bienio 2001-2002 (Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía).
- Estadísticas sobre morbilidad y mortalidad ofrecidas por el Servicio de Información y Evaluación de la Viceconsejería de Salud (Junta de Andalucía) referidas al período 1997-2002.

13.2.2. Desempleo y subsidiación

Los indicadores y mapas correspondientes responden directamente al *eje trabajo-no trabajo*, que sigue siendo hoy el más definitorio de la pobreza y la marginalidad.

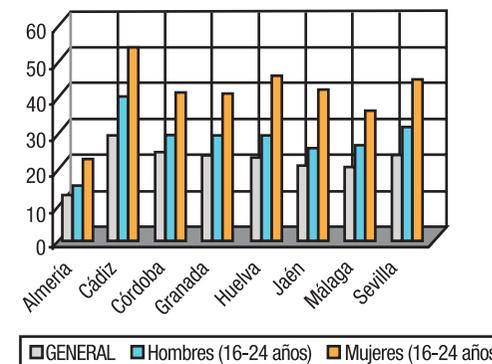
El capítulo de este mismo *Informe* sobre el mercado de trabajo ofrece una caracterización general de Andalucía en relación con el tema, en la que, a efectos del interés de este capítulo, destaca el alto nivel de desempleo de la región en un marco general de precariedad en los contratos de trabajo. Pero tal marco de precariedad laboral no resultará significativo para distinguir territorios más o menos vulnerables si se tiene en cuenta que el 97% de los contratos de trabajo firmados en Andalucía en el año 2003 son precarios, lo que significa que todos y cada uno de los municipios andaluces quedan encuadrados en este contexto poco diferencial.

Se han efectuado unas primeras lecturas de tasas provinciales de paro por grupos de edad y sexo y se ha elaborado el siguiente gráfico (Figura 13.1) que muestra, por una parte, la especial incidencia del paro en edades juveniles, destacando entre ellos las mujeres y, por otra parte, presenta territorialmente unas pautas provinciales que distinguen las tasas generales de Cádiz (29,5) muy por encima y las de Almería (12,9) muy por debajo de las tasas del resto de provincias andaluzas. Considerando la tasa juvenil, sigue destacando la provincia de Cádiz como la más desfavorecida y en relación con las diferencias de género es Huelva, junto con Jaén, donde el desempleo juvenil femenino muestra unas mayores diferencias con el masculino.

Todo ello conduce a la consideración del paro juvenil como un indicador significativo de identificación de una de las condiciones básicas de vulnerabilidad personal para los jóvenes andaluces, al tiempo que muestra una limitación socioeconómica colectiva muy destacada en el proceso de desarrollo de cualquier municipio.

Si se contemplan en el mapa 13.1 (tasa de paro en jóvenes de 16 a 24 años) las localizaciones de las manchas oscuras, que responden a más del 50% de paro juvenil, aparecen en este mapa una serie de ámbitos significativos de desempleo pero caracterizados por la despoblación y el envejecimiento como son la corona serrana que rodea la aglomeración urbana de Granada, las Prebéticas y el altiplano oriental, las áreas mineras de Jaén y de la franja calcopirítica de Sierra Morena

Figura 13.1. Tasa de paro general y en jóvenes según género, 2001.



Fuente: INE. Elaboración propia.

occidental y los territorios más cumbreños de los Pedroches y Sierra Morena sevillana. Estos espacios suelen presentar una alta tasa de paro juvenil porque los pocos jóvenes que allí quedan están realmente parados o constan como tales y su escasa población absoluta eleva las tasas respectivas.

Pero una vulnerabilidad más alarmante aparece en los núcleos y áreas en los que coinciden altas tasas de paro juvenil con poblaciones más numerosas e incremento del número de parados en términos absolutos desde hace 20 años (1986-2003). En tales acumulaciones de circunstancias negativas se encuentran:

- El tradicional eje fronterizo nazarí, que recorre los límites de las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga y está conformado por municipios serranos que suelen superar los 5.000 habitantes, mostrando algunos de ellos importantes incrementos del número de parados y tasas de paro juvenil superiores al 50% en casi todos los casos.
- El eje marismas sevillanas-costa atlántica de Cádiz, que se interna en gran parte de la provincia gaditana.

Aquí se suele superar la tasa del 40% de paro juvenil, pero tal indicador de vulnerabilidad afecta a un mayor número de jóvenes que en el eje anterior, en función de su conformación en aglomeraciones urbanas (Bahías de Cádiz y de Algeciras) y ciudades que superan los 10.000 habitantes. En toda la banda litoral atlántica de la provincia de Cádiz, esta situación se extrema todavía más porque el número total de parados se viene incrementando durante los últimos 20 años (Sanlúcar de Barrameda, Barbate, Vejer de la Frontera). En otros municipios gaditanos interiores, de menor población, también se acumulan estos factores: tasas de paro juvenil muy elevadas e incremento absoluto del número de parados (Alcalá de los Gazules, Benalup, Paterna de Rivera...).

- Algunos grandes municipios aislados, ya sean serranos (Fuente Obejuna) o campiñeses (Santaella, Torredelcampo), en los que, asimismo, coinciden las altas tasas de paro juvenil con los matices negativos comentados, como muestras de territorios estancados.
- En relación con los ámbitos urbanos, muy dinámicos demográficamente, este desempleo afecta a buena parte de sus poblaciones juveniles, superando siempre el 30% de las mismas en todas las capitales provinciales a excepción de Almería, situándose Granada, Jaén, Córdoba y Málaga en unas tasas entre el 30 y el 40%, Sevilla y Huelva entre el 40 y el 50% y la mencionada Cádiz que tiene parados a más de la mitad de sus jóvenes en edad de trabajar.

Si se entiende la exclusión social como la consecuencia de una concentración y acumulación en el tiempo y en el espacio de factores de vulnerabilidad y al desempleo como el factor más decisivo y determinante de tal efecto, adquiere especial significado la lectura e interpretación del siguiente mapa, en el que se representa espacialmente un indicador del Censo de Población del 2001 sobre la proporción de viviendas (hogares) con dos o más personas paradas. Se pretende así reconocer situaciones de desventajas sociolaborales desde los propios ámbitos familiares andaluces e intentar una delimitación más precisa de aquellos territorios en los que se puede estar produciendo el paso de la vulnerabilidad a la exclusión social.

El mapa 13.2 (proporción de viviendas con dos o más parados) confirma la situación de desventajas sociolaborales que presentan algunos de los ámbitos señalados en el mapa anterior, así quedarían condicionados por esta desventaja familiar ante el empleo los pequeños municipios serranos que rodean la aglomeración urbana de Granada y las comarcas también granadinas de los Montes y el Altiplano a las que se uniría la Sierra de Segura jiennense. En las mismas condiciones se encontrarían los núcleos que anteriormente hemos localizado en el eje fronterizo nazarí más occidental uniendo sierras de Cádiz y Málaga y que, a partir de ciertos municipios, parece continuarse por el interior de la Axarquía malagueña.

El mapa muestra también una confirmación de la hipótesis anterior referida a las áreas poblacionalmente más dinámicas y vulnerables del eje Sevilla-Cádiz que, aunque no llegan a alcanzar los valores superiores de este indicador negativo, sí comparten unos valores medios y altos que, considerando el tamaño demográfico, adquieren especial relevancia.

Aparece, por último, un ámbito campiñés en los límites entre Sevilla y Córdoba donde siempre se supera el 6% de viviendas con dos o más parados y donde ciertos municipios con potencia demográfica relativa (más de 10.000 habitantes) superan el 10% (Lora del Río y Fuente Palmera).

Las anteriores observaciones conducen a una pregunta ineludible: ¿No están estos mapas delimitando los ámbitos de la pobreza rural tradicional andaluza, es decir, las áreas del PER? La vulnerabilidad social exige unas respuestas socio-políticas para evitar o retardar el proceso de exclusión, la primera de las cuales, en un estado del bienestar, debe ser la subsidiación.

Como indicadores de respuesta, las subsidiaciones andaluzas, concretadas aquí en un mapa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados y otro de pensiones no contributivas, pretenden mostrar la diversidad regional en cuanto a unas prestaciones sociales absolutamente necesarias todavía en la Andalucía actual porque cumplen tres funciones clave y convergentes en el terreno social y territorial: una cierta redistribución de rentas y de equilibrios territoriales frente al segregador efecto del mercado; una permanencia de la población rural en sus pueblos que contribuye a mantener la singularidad cultural de los mismos, favorece la cohesión territorial desde un sistema equilibrado de asentamientos y

evita el crecimiento de las bolsas urbanas de exclusión social y, por último, una posibilidad de cobertura de necesidades básicas para la cada día más abundante población pobre jubilada o discapacitada.

Lo que más llama la atención del mapa 13.3 (trabajadores eventuales agrarios subsidiados en 2001 y porcentaje respecto a la población activa) es cómo dibuja nítidamente el tradicional mundo agrícola andaluz, desdibujándose en él las áreas litorales de pesca, nueva agricultura y turismo, las serranías silvo-pastoriles y las aglomeraciones urbanas más vinculadas a servicios o industrias. Es el mapa de la Andalucía tópica, de las vegas y campiñas fértiles, del cortijo y la hacienda, de los terratenientes y los jornaleros, del irredento reformismo agrario.

El análisis de los valores absolutos, recogidos en círculos en el mapa, muestra la presencia –bien distribuida en vegas y campiñas– de las agrovillas andaluzas, que, constituyendo una tupida red, se distribuyen desde Jódar en Jaén, pasando por Íllora y Loja en Granada, Priego y Aguilar de la Frontera en Córdoba, Antequera en Málaga, Écija, Osuna, Carmona, Morón, Arahal, Utrera, Los Palacios o Las Cabezas en Sevilla, Jerez o Sanlúcar en Cádiz hasta Bollullos en Huelva, situándose siempre en los dos intervalos mayores de número absoluto de trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

Al relativizar el dato absoluto anterior en función de la población activa total, se tienden a conformar áreas o ejes territoriales donde el subsidio agrario adquiere protagonismo:

- De nuevo aparece el eje de la frontera tradicional nazarí más occidental, ahora extendida hacia todo el conjunto fronterizo clásico y llegando a su extremo más oriental. La coincidencia de espacios naturales protegidos o parques –justificados aquí por la escasez de población y la recuperación de bosques climáticos en terrenos fronterizos– y la alta proporción de subsidios agrarios no es algo casual en este eje, en el que los parques naturales juegan, sin duda, un papel clave en el mantenimiento de una población subsidiada y empleada temporal o estacionalmente en el campo.
- El efecto aislamiento o lejanía respecto de los centros provinciales parece ser, asimismo, un factor clave para explicar otros tantos ámbitos interprovinciales caracterizados por una abundancia relativa de subsidiados

agrarios: El límite Córdoba-Jaén con Bujalance, Porcuna, Santiago de Calatrava, Baena, pueblos oliveros de las campiñas altas; el límite Córdoba-Sevilla con municipios como Puebla de los Infantes, Peñafior, Palma del Río, La Campana, Fuentes de Andalucía en los que convergen tierras cerealísticas y olivereras; el límite Sevilla-Huelva con municipios como Escacena del Campo, Paterna del Campo, Manzanilla, Villarrasa, Pilas, Villamanrique en los que se encuentran las escasas campiñas onubenses con los espacios perimarismos sevillanos.

- La comarca del Poniente granadino, en las campiñas y piedemontes del surco intrabético y la del valle del Lecrín con Albuñuelas o los Guájares.
- Por último, la banda portuguesa del Andévalo y la Sierra Morena onubense en su sector occidental, con Paimogo, Santa Bárbara de Casa y Aroche, donde también los cuidados forestales estacionales (limpieza, lucha contra el fuego...) pueden explicar tanta subsidiación relativa en pueblos no campañeses.

Las pensiones no contributivas¹ –adjudicadas por motivo de jubilación a aquellas personas que, por razón de su precariedad económica, no han podido cotizar a la Seguridad Social– se convierten al representarlas espacialmente (mapa 13.4) en un selectivo y potente indicador para identificar en el territorio andaluz nuevos perfiles de vulnerabilidad social.

Si se plantea una tasa bruta que relacione el número de pensiones no contributivas con la población municipal, los valores más altos vienen a coincidir a grandes rasgos con las áreas más envejecidas de Andalucía, pero también con determinados ámbitos en los que tales envejecimientos no se han llegado a producir y pertenecientes a las tres provincias occidentales andaluzas y a Málaga.

¹ Las pensiones no contributivas de la Seguridad Social van dirigidas a todos los españoles o equiparados que residan en territorio español, carezcan de rentas e ingresos suficientes y cumplan además los siguientes requisitos: a) Haber cumplido los 65 años de edad, b) Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante diez años entre la edad de 16 años y la edad de demanda de la pensión, de los cuales dos deberán ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud y c) Carecer de rentas o ingresos suficientes.

Cuando la variable pensiones no contributivas por jubilación se relativiza en función de la población mayor de 64 años –o sea, aquellas cohortes poblacionales susceptibles de percibir tales ayudas– las últimas áreas señaladas destacan aún más en el contexto regional.

- La mayor significación de tales pensiones aparece, además de en las típicas comarcas serranas envejecidas (Alto Almanzora, Sierra Mágina, Sierra de Segura, Los Pedroches, Sierra Morena de Sevilla y Huelva), en grandes áreas localizadas en la provincia de Huelva (algunos municipios del Andévalo, el litoral, y el Condado-Campiña), de Sevilla (parte de la Campiña, Sierra Sur, algunos municipios aljarafeños y del Bajo Guadalquivir), de Málaga (Los Montes y Serranía de Ronda) y de Cádiz (buena parte de su franja litoral).
- En un segundo intervalo, destaca una serie de municipios que, con los últimamente señalados, conforma toda un área continua muy significativa y extensa que recoge el sur de Sevilla y todo el interior de la provincia de Cádiz y Málaga. Una vez más se pone en evidencia la grave incidencia de la vulnerabilidad tendente a la exclusión en un espacio del occidente andaluz que, al mismo tiempo, representa una de las áreas más pobladas de la región.
- Llama la atención la escasa presencia relativa de este tipo de pensiones en espacios bastante envejecidos y empobrecidos de la provincia de Granada, como es la parte oriental de la comarca de Loja (Poniente) y Los Montes.

13.2.3. Niveles de estudios

Este apartado responde a cualquiera de los tres ejes de la pobreza (trabajo-no trabajo; relaciones-aislamiento; autovaloración-insignificancia).

En un contexto europeo occidental y avanzado, en el que predominan los valores democráticos y culturales, los niveles homologados de instrucción constituyen la base del desarrollo en el pleno sentido del término; o sea, el caracterizado entre otras cualidades por la promoción de una ciudadanía en

libertad frente a la desinformación, la ignorancia y la miseria excluyente.

Con tales perspectivas, se han escogido aquí dos indicadores, de los que el primero –población analfabeta y sin estudios– es expresivo de la desinformación y la ignorancia relacionadas con el analfabetismo y generalmente vinculadas a personas mayores, y el segundo –población con estudios avanzados o universitarios– más relacionado con la vulnerabilidad producida por la incapacitación para una buena integración en el mundo laboral y conducente a unos procesos de exclusión. Resulta hoy axiomática la idea de que contar con un buen capital humano instruido es un recurso básico del desarrollo de cualquier municipio.

El mapa 13.5 (porcentaje de población analfabeta y sin estudios) presenta las lógicas situaciones negativas de ámbitos andaluces relativamente vacíos y envejecidos como la continuamente aludida banda fronteriza nazarí tradicional y la banda con Portugal, la serranía de Ronda y el valle del Genal, la Axarquía, el valle del Lecrín y Las Alpujarras, las Prebéticas (Cazorla-Segura) y los altiplanos orientales, así como las cumbres mariánicas.

Frente a aquellas, se encuentran las también lógicas situaciones positivas de ámbitos dinámicos y emergentes como son los urbanos y ciertos tramos litorales de mayor actividad turística, así como territorios con una especial incidencia de una selecta y potente cultura obrera como son los mineros (Riotinto y Linares-Andújar-La Carolina) e incluso algunos ámbitos serranos bien definidos económica y culturalmente (Sierra de Aracena).

Pero aparece una gran mancha central en el mapa (espacios campañeses béticos) que se extiende hacia los piedemontes y el resto de las campiñas del surco intrabético y que debe entenderse como una confirmación de la hipotética carencia de instrucción que constituye la variable significativa del modelo de vulnerabilidad anteriormente descrito en su referencia a campiñas y piedemontes.

Si se relaciona este mapa con el de índice de envejecimiento (mapa 11.12) se corrobora la última apreciación cuando se comprueba cómo algunas áreas relativamente rejuvenecidas (con menos del 20% de sus poblaciones mayores de 64 años) presentan una relativamente alta población analfabeta y sin estudios:

- Tal fenómeno se generaliza en las vegas, campiñas bajas y piedemontes de Sevilla (Villaverde del Río, Burguillos, Carmona, Marchena, Écija, La Luisiana...) y Córdoba (Santaella, Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Adamuz y Montoro), así como en algunos municipios jiennenses de las campiñas altas, aunque de forma menos continua territorialmente hasta el punto de que no conforman una gran área.
- En Cádiz, tal situación se extiende casi por todos los municipios de su serranía y del interior provincial así como por parte del litoral atlántico.
- En Málaga presentan tal perfil la comarca de Antequera y los Montes.
- En Granada, se observan tres áreas con los mismos caracteres: Poniente, Los Montes y Costa Oriental.
- Por último, el comentado fenómeno se constata también en algunos de los municipios de la nueva agricultura de Huelva (Lepe, Rociana, Lucena del Puerto) y de Almería (Adra, El Ejido, Níjar).
- Los casos más extremos de mayor proporcionalidad de población analfabeta y sin estudios (más del 46%), poseyendo, por otro lado, una estructura demográfica no excesivamente envejecida, son los representados por algunos municipios granadinos (Montefrío, Salar o Escúzar), otro jiennense (Quesada), tres sevillanos (La Campana, Los Corrales y Coripe) y uno en Cádiz (Puerto Serrano, donde se combinan en sus valores más extremos las dos variables analizadas: población muy poco envejecida y altísimo grado de analfabetismo). Este último ejemplo, bien conocido, ofrece una pista de explicación del fenómeno que puede generalizarse a otros municipios campiñeses y semiserranos: la movilidad de la población jornalera como causa del absentismo escolar y del analfabetismo generalizado.

La población con estudios universitarios o de segundo grado² suele ser –aunque no siempre, como después se verá–

² Se consideran en este indicador tanto el nivel de 3º Grado (Universitarios) como los de 2º Grado correspondientes a: Bachiller Superior, BUP/LOGSE y COU/PREU; FP-I, FP Grado Medio, Oficialía Industrial y FP-II, FP Grado Superior y Maestría Industrial.

la imagen complementaria de la anterior y tiende a confirmar las lógicas positivas descritas; destacando, por una parte, el importante efecto de lo urbano, que se observa ahora extendido a las cabeceras comarcales, poniendo en evidencia el papel que estas ciudades medias han protagonizado en los últimos años de vertebración y reequilibrio del territorio andaluz. Y, por otro lado, mostrando el efecto dinámico de los litorales así como el resultado positivo de la cultura minera, especialmente significativo en la cuenca minera onubense (mapa 13.6).

También se reafirman las lógicas negativas, entre las que destacan –como anteriormente– las situaciones de las bandas fronterizas (nazarí y portuguesa)³, de la serranía de Ronda y del valle del Genal, de la Axarquía, del valle del Lecrín y de Las Alpujarras, de las Prebéticas (Cazorla-Segura) y de los altiplanos orientales así como de las cumbres mariánicas.

Por el contrario, sobre esta imagen de variables positivas (personas instruidas) no puede confirmarse tan claramente como en la de variables negativas (personas analfabetas) la hipótesis de la falta de instrucción como indicador básico de campiñas y piedemontes. Es más, si se compara este mapa con el de las estructuras demográficas municipales, puede observarse que en muchos de los grandes pueblos campiñeses antes citados se observa una marcada dualidad social respecto a la instrucción, contando con muchos habitantes sin estudios, pero también con una relativamente alta población universitaria. De tal forma que puede afirmarse que la situación parece más esperanzadora en las grandes agrovillas andaluzas, donde la población más joven está adquiriendo mejores niveles de instrucción homologada, aspecto que se ratifica analizando los mapas de tasas de escolarización no obligatoria (mapas 12.8 y 12.9).

No obstante, los casos extremos y paradigmáticos de pequeños pueblos campiñeses y de piedemonte con escasa instrucción se corroboran (La Campana, Villanueva del Rey, Adamuz, Villatorres, Puerto Serrano, Coripe...).

Para finalizar, resulta de interés señalar que la mencionada dualidad de proporciones importantes de poblaciones

³ Las referencias a “bandas fronterizas” no contienen juicio de valor alguno respecto de tales territorios, sino que pretenden ser exclusivamente identificadoras geográficas.

instruidas y sin estudios se produce con especial relevancia en algunos municipios como Olvera, Arcos y Alcalá de los Gazules, en Cádiz; Marchena, en Sevilla; Ojén, en Málaga; Montilla, en Córdoba; Alcalá la Real y Cazorla, en Jaén; Albánchez y Veledique, en Almería, lo que asimismo se confirma con la lectura de las tasas de escolarización obligatoria antes citadas.

13.2.4. Caracterización del hábitat

Este apartado responde a dos de los ejes básicos de la pobreza anteriormente definidos: *relaciones-aislamiento* y *autovaloración-insignificancia*.

Además de los factores de vulnerabilidad, que son inherentes a las personas, a las familias o a los distintos grupos sociales, el hábitat, entendido como el medio en el que se desenvuelve la vida cotidiana, influye de forma decisiva en la calidad de tal vida. En concreto, la calidad de la vivienda (sus dimensiones, estructura, dotaciones...) se convierte en un componente que condiciona de manera notable el desarrollo de la vida personal y la convivencia familiar y vecinal. Por otra parte, puede resultar interesante el análisis de la percepción familiar de su propio entorno porque dará claves para comprender la valoración del mismo y, consiguientemente, el grado de autocomplacencia o desprecio de su propio escenario vivencial, traduciendo situaciones de desarrollo o de vulnerabilidad y exclusión.

El *Censo de Población y Viviendas* (2001) nos ofrece tres tipos de variables al referirse a esta categoría de análisis: las que muestran directamente el estado de las viviendas, las que aluden a carencias en las viviendas y las que se refieren a las percepciones que tienen los vecinos de sus entornos inmediatos. Se cuenta, por otra parte, con los resultados de una encuesta, realizada por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, sobre las infraviviendas que ofrece el número y la tipología de las mismas a escala municipal, exceptuando las capitales provinciales. Sus datos serán tenidos aquí en cuenta como variables de comparación y contraste.

Tras una primera lectura de mapas, parece que los más válidos para intentar una aproximación a los ejes de relaciones-aislamiento y autovaloración-insignificancia, que marquen la vulnerabilidad como proceso hacia la exclusión social en Andalucía en función de las características del hábitat, pueden ser dos: uno que georreferencie el estado de las viviendas andaluzas y otro que localice las distintas percepciones vecinales de delincuencia en diferentes entornos regionales.

El *Censo* recoge cinco posibles situaciones de la vivienda para valorar su estado de conservación: bueno, regular, deficiente, malo y ruinoso. El mapa que 13.7 engloba el número y la proporción de viviendas que responden a la acumulación de las dos situaciones de mayor gravedad, es decir, estados malo y ruinoso. Sin olvidar que el *Censo* recoge siempre en este apartado no juicios periciales sino percepciones o consideraciones de los propios censados; estamos refiriéndonos, pues, a viviendas consideradas por sus propios moradores como en estados lamentables de conservación, con lo que se está respondiendo directamente al eje autovaloración-insignificancia.

Como primera hipótesis general, puede plantearse que el mapa traduce el estancamiento demográfico andaluz y la propia vejez del tejido inmobiliario de los centros históricos. De tal forma que pueden observarse en él, por una parte, la falta de renovación inmobiliaria en aquellos lugares estancados y envejecidos y, por otra, la presencia aún marcada de ciertos “barbechos urbanos” en las ciudades y núcleos de tamaño medio, que denota la no consolidación de sus procesos de rehabilitación.

Detallando el último fenómeno mencionado y teniendo en cuenta el número absoluto de viviendas consideradas en estado malo o ruinoso (mapa 13.7), se puede observar esta realidad en:

- Cinco de las capitales provinciales (Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y Almería) donde se superan los ochocientos casos de tal deterioro de sus viviendas.
- Otras tantas ciudades (Córdoba, Jerez de la Frontera, Vélez-Málaga, Martos, Linares, Guadix y Huércal-Overa) donde se superan los cuatrocientos casos.

- El resto de capitales provinciales (Huelva y Jaén), así como las demás ciudades medias interiores e históricas, que se suelen situar en el tercer intervalo de análisis (entre 175 y 400 casos).
- Por último, la constatación que valida nuestra hipótesis, está ofrecida por las ciudades litorales en las que el dinamismo poblacional ha sido causa y consecuencia de un proceso nuevo y marcado de urbanización turística.

La lectura de los valores proporcionales es útil para integrar los dos criterios explicativos del tema y antes enunciados –estancamiento demográfico y núcleos históricos–. Así, al menos ésta es la situación que se perfila cuando se consideran los municipios con más del 2,5% de viviendas en estos estados, donde destacan:

- La banda fronteriza con Portugal en toda su extensión.
- Las serranías de Cádiz y Ronda.
- Los Montes de Málaga y la comarca de Antequera.
- La totalidad de la provincia de Granada, exceptuando el área metropolitana y parte de sus municipios costeros.
- Buena parte del interior, Alpujarras y litoral almeriense.
- Alcalá la Real y su comarca, Sierra Mágina y algunos municipios de la campiña alta, en Jaén.
- Écija, Carmona, Constantina y Lebrija, en Sevilla.

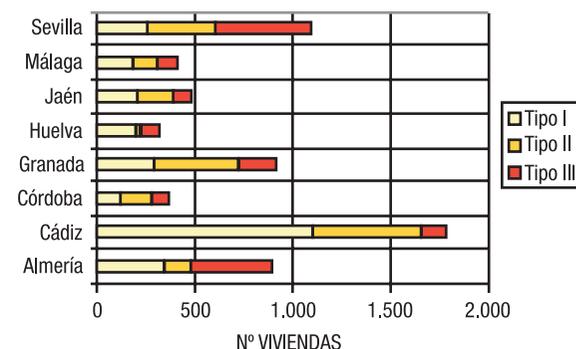
La concentración de situaciones peores en este apartado se produce en las tres provincias más orientales de Andalucía, destacando especialmente la comarca de Guadix y el sector oriental de los Montes de Granada, algunos municipios alpujarreños, el Valle del Almanzora y el municipio de Tabernas. El contraste de estos ámbitos con un mapa físico nos muestra una relación de viviendas malas y ruinosas con el Altiplano, las hoyas y las vegas calizas, donde permanecen cuevas no suficientemente acondicionadas y otros tipos de infravivienda vinculados a una vieja cultura troglodita y ganadera.

No es fácil definir bien el concepto de infravivienda, pero en este apartado lo que interesa es su consideración como acumulación de carencias infraestructurales (agua corriente, electricidad) y dotacionales (baño, wc). La citada encuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, basada en la

estimación del número de infraviviendas, según fuentes municipales, y realizada entre 2001 y 2002 nos ofrece las siguientes apreciaciones generales: se han localizado 6.315 infraviviendas, distribuidas en 155 núcleos ubicados en 101 municipios de los que están excluidas las capitales provinciales. Las provincias de Cádiz –con 36 núcleos y 1.787 infraviviendas– y la de Sevilla –con 19 núcleos y 1.108 infraviviendas– son las que presentan cifras más altas. Una gran parte de las infraviviendas son de construcción horizontal (5.204), generalmente se ubican en barrios consolidados históricamente (5.694) y casi todos los núcleos se encuentran en suelo urbano.

Los núcleos son clasificados en tres tipos –de menor a mayor gravedad– en función de las carencias detectadas en sus infraviviendas. Según tal tipología, la tercera parte de los núcleos y más del 43% de las infraviviendas se catalogan como de menor gravedad y sólo el 26% de ellas son las que reflejan las situaciones más graves. El reparto provincial, que se detalla en el gráfico siguiente, muestra que, a pesar de figurar Cádiz como la provincia con más infraviviendas, son Sevilla y Almería las que agrupan más núcleos de mayor gravedad (figura 13.2):

Figura 13.2. Cualificación de la infravivienda en núcleos según su tipología⁴.



Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

⁴ Los Tipos I - III indican niveles crecientes de gravedad.

Los municipios andaluces con mayor número de infraviviendas son El Ejido, Adra y Albox, en Almería; Alhaurín el Grande, en Málaga; Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María y Conil de la Frontera, en Cádiz y Carmona, en Sevilla. Entre ellos destacan por la gravedad de la situación de sus infraviviendas Carmona, Albox y El Ejido. En un segundo escalón de número, pero con máxima gravedad en sus infraviviendas están Ronda y Teba, en Málaga; Belalcázar, en Córdoba y Sabiote, en Jaén.

La percepción de la delincuencia (mapa 13.8), a través del indicador seleccionado –proporción de hogares que perciben delincuencia en su entorno– nos conduce a considerar, por un lado, el malestar que afecta a quienes así la perciben como una amenaza o manifestación de inseguridad en su propio hábitat; pero también, y en otro sentido, interesa localizar la delincuencia como fenómeno en sí mismo, ya que no deja de ser una importante expresión de situaciones de conflictividad social en las que convergen condiciones de vulnerabilidad –carencias económicas, desempleo, diferen-

ciación étnica– con otros caracteres de la marginalidad –economía sumergida, tráfico y consumo de drogas– y con actitudes sociales de rechazo –xenofobia y estigmatización–. En definitiva, la delincuencia suele encontrarse al final de un proceso de exclusión social y de autoexclusión personal que se retroalimenta con otros procesos psicosociales y territoriales de autoafirmación personal, marginación social, degradación ambiental y segregación urbana.

Según el mapa que se comenta, la percepción de la delincuencia en su entorno por los andaluces guarda una estrecha relación con el tamaño demográfico del municipio en el que se viva. Así se puede afirmar, a la vista del mapa y en una primera instancia, que cuanto más población más percepción de delincuencia, lo que se corrobora comprobando que en todas las ciudades andaluzas mayores de 50.000 habitantes es máximo el nivel de delincuencia percibido.

Se pueden encontrar, no obstante, las típicas excepciones que confirman la regla y que afectan a pequeños municipios serranos y rurales, tales como Pruna y Guadalcanal, en

la provincia hispalense; Carcabuey, en Córdoba, Torre-Alháuime, en Cádiz; Benaolán, en Málaga o Gorafe, en Granada, en los que serían necesarias indagaciones específicas que explicaran el fenómeno. Algunos otros pequeños municipios, en los que se perciben altos niveles de delincuencia, no resultan tan excepcionales sino que se explican tales percepciones de inseguridad porque están situados en espacios rururbanos de las coronas metropolitanas de Granada (Fuente Vaqueros y Chauchina) y de Almería (Rioja, Benahadux, Pechina y Viator).

También existen excepciones en el sentido positivo; o sea, aparecen algunos municipios que superan los 10.000 habitantes y que sin embargo muestran muy bajos niveles de percepción de delincuencia. Es el caso de Arahál, en Sevilla; Aguilar de la Frontera y Fuente Palmera en Córdoba; Torredelcampo, Baeza y Villacarrillo, en Jaén; Albox, en Almería y Vejer de la Frontera, en Cádiz, cuyo contraste con su vecino Barbate resulta significativo.

Vulnerabilidad social y minoría gitana en Andalucía

Tanto por su peso demográfico como por su influencia cultural, los gitanos y gitanas constituyen la principal minoría étnica de Andalucía. Desde la restauración de la democracia han avanzado notablemente en la consecución de una ciudadanía de pleno derecho y logrado, con la ayuda de la intervención pública, una considerable mejora en sus condiciones de vida y sus oportunidades de inserción y participación social. Es cierto no obstante, que muchas de las políticas y programas aplicados han sido insuficientes y, en algunos casos, contraproducentes. Sobre todo cuando han potenciado nuevos procesos de segregación excluyente y generado ghettos donde ha proliferado la miseria, la delincuencia e incluso la venta de drogas. Esos bloques, parcelas o poblados degradados, habitados mayormente por calé que abundan en tantos pueblos y ciudades, cercados por la basura, los escombros o la mala fama han generado un nuevo espacio de exclusión social difícil de disolver e integrar en la ciudadanía común.

Además, la segregación tradicional que caracterizaba las relaciones étnicas entre payos y gitanos se ha ido agrietando, dando paso, paradójicamente, a nuevas oportunidades para la discriminación y el conflicto, al optar los gitanos y gitanas, en su pleno derecho, a bienes y servicios que antes les parecían, en gran medida, inalcanzables o ajenos. Así han proliferando los enfrentamientos colectivos provocados a menudo por el simple intento de gitanos y gitanas de acceder a los recursos públicos en educación, vivienda, empleo, subsidios o atención sanitaria. Estas formas de rechazo al “otro” y de resistencia a sus demandas de igualdad se visten a menudo de elementos seculares dotando al prejuicio antigitano de una peculiar profundidad histórica.

Las contradicciones y limitaciones en los procesos de inclusión de esta minoría se aprecian en casi todos los ámbitos de la vida social, desde la promoción de las mujeres gitanas,

la incorporación a la enseñanza y formación profesional y el acceso al mercado de trabajo, los ingresos regulares y el estado de salud o la atención sanitaria. Avances indiscutibles y que afectan a casi toda la minoría conviven con problemas y males antes desconocidos o que se han agrandado o agravado por las nuevas exigencias de una sociedad informacional. Por ejemplo, muy pocos pensaban hace unos años que surgiría un sector tan pujante como el de las mujeres gitanas universitarias y profesionales que vemos afianzarse por doquier. Pero tampoco era fácil imaginar que a finales del siglo XX, las mujeres gitanas serían casi un tercio de todas las españolas presas.

Otro ejemplo. En poco más de quince años se ha conseguido la plena escolarización de la infancia calé, un logro innegable. Pero los niños y niñas gitanas acuden a colegios que ignoran casi por completo su diferencia cultural y viven un problema nuevo pero anunciado: el del absentismo y el fracaso escolar de un alto porcentaje de ese alumnado que sólo en una pequeña porción accede a estudios superiores.

En suma, la minoría gitana está polarizándose entre una emergente clase media y una amplia base de familias vulnerables en procesos de exclusión en cuanto a formación, trabajo y empleo y proclives a sufrir desigualdades en salud, educación y vivienda. Esa nueva clase gitana acomodada puede separarse de la mayoría más necesitada, cuyos problemas o realidades encuentra cada vez más ajenos, por mucho que pueda desarrollar una identidad gitana simbólica y elitista. También podría convertirse en motor de cambio, reivindicación y mediación sirviendo de modelo para una nueva forma de integración de los calé del futuro, más igualitaria y participativa.

Personas sin hogar

Dentro de las sociedades occidentales desarrolladas, las personas sin hogar representan el caso más extremo de exclusión: no tienen acceso a los bienes y servicios básicos y se encuentran al margen de los derechos constitucionales, siendo ignorada su existencia, incluso en las estadísticas oficiales. Una realidad compleja y heterogénea, difícilmente abordable dentro de los supuestos metodológicos convencionales, un obstáculo que encontramos incluso en la propia definición y delimitación de los sujetos en estudio. ¿En qué momento debe ser una persona considerada “sin hogar”? ¿Obedece solo a una carencia de infraestructura arquitectónica?. Sin duda, tratamos de acercarnos a una situación social de gran complejidad, que presenta muchas dificultades a la hora de aplicar clasificaciones; por ello, en nuestro estudio, hemos seguido una secuencia entre dos tipos de sinhogarismo: lo que podríamos entender como **sinhogarismo estricto** y **sinhogarismo relativo**. El primero hace referencia a las personas que llevan largo tiempo viviendo en la calle o aquellas cuya experiencia vital gira, claramente, en torno a esta realidad. El sinhogarismo relativo por su parte, respondería a situaciones donde la delimitación no es tan precisa (personas que habitan en cuevas, en casas abandonadas, sinhogarismo intermitente, inmigrantes que viven en la calle, etc...)¹.

Con relación a los procesos que conducen al sinhogarismo, hemos observado que se produce lo que popularmente denominamos efecto dominó; esto es, un **proceso acumulativo, multifactorial y multidimensional**, en el que una única persona puede presentar una conjunción de las situaciones más graves de exclusión social. Así, el caso severo que analizamos no puede ser circunscrito exclusivamente a factores económicos, sino que conlleva dimensiones más amplias de tipo relacional, en el ámbito laboral, socio-familiar, educativo, etc... Se trata asimismo de un proceso dinámico y heterogéneo: no hay una única manera de “sobrevivir” en la calle, de hecho, consideramos el sinhogarismo como **un hecho estructural que se vive individualmente**, produciéndose una interacción entre ambas dimensiones.

Es este un fenómeno de clara **concentración urbana**, aunque no es menos cierto, que el origen y procedencia de las personas sin hogar es muy variada. Claro ejemplo de ello lo encontramos en las capitales de provincia andaluzas, las cuales reciben personas excluidas tanto de zonas rurales, como urbanas; de la misma provincia, como del resto de Andalucía y España; ciudadanos comunitarios, de países del este de Europa, etc... La mayoría de estas PSH proceden, siguiendo la tendencia histórica, de la periferia social; pero en los últimos años, las dinámicas sociales vienen mostrando como la exclusión social está afectando gravemente a otros sectores, tradicionalmente ajenos a este proceso, generando lo que se ha denominado *dualidad social* o *brecha social*. En la actualidad se habla de nuevos tipos de exclusión para referirse a fenómenos como la **feminización** y **juvenización** de la misma, así como al aumento de la inmigración y a la complejización de los factores que conducen hasta ella. Se trata pues de un viejo fenómeno, que va adquiriendo un nuevo rostro, y cuya cotidianidad transcurre en las calles de nuestras grandes ciudades.

¹ Aunque en principio, a un inmigrante no lo consideraríamos como PSH, existen ciertas dinámicas sociales que identifican a algunos de ellos con este fenómeno, además de ser claros competidores por los mismos escasos recursos que las PSH.

13.2.5. El estado de la salud: morbilidad y mortalidad

Los indicadores de salud se relacionan también con los tres ejes definidores de la pobreza y la exclusión, aunque no de manera tan directa como los anteriormente desarrollados. No obstante, el estado de la salud es más frágil en los grupos socioeconómicos más bajos, por lo que debe ser considerado como un indicador tan potente como el nivel de empleo o de la disponibilidad de recursos económicos para valorar la precariedad en la forma de vida de personas y de grupos sociales.

Aunque la extrema pobreza y la exclusión no puedan ser catalogadas per se como enfermedades o síntomas de ellas, sí actúan como factores decisivos a la hora de contraer o agravar algunas afecciones. Así, por ejemplo, resulta evidente que las condiciones de vida de determinados colectivos excluidos favorecen una mayor incidencia y prevalencia de enfermedades tales como la tuberculosis o la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Además, se dan con mayor frecuencia entre ellos enfermedades relacionadas con la desocialización y las malas condiciones de vida (enfermedades cutáneas contagiosas); las conductas adictivas, drogodependencias, alcoholismo y tabaquismo, y las propias enfermedades asociadas a tales conductas como el SIDA, las hepáticas y las nutricionales.

En cualquier caso, puede resultar difícil establecer una relación causal directa entre exclusión social y salud, pero lo que sí se puede demostrar es que existe un itinerario que vincula la exclusión con la discriminación y a ésta con la vulnerabilidad en relación con la salud.

La Consejería de Salud de la Junta y el Instituto de Estadística de Andalucía ofrecen una información por distritos sanitarios y municipalizada con las causas más frecuentes de mortalidad en la región y el número de casos que se corresponde, según género y edad, con cada una de aquellas causas en el período 1991-2002. A escala regional completa, las dos enfermedades más frecuentes son las cerebrovasculares (que afectan algo más a las mujeres) y las isquémico-coronarias (que afectan más a los hombres). Teniendo en cuenta que

existen enfermedades típicas de cada género y que entre ellas destacan el cáncer de pulmón para los hombres y el cáncer de mama para las mujeres tampoco parece interesante la distribución espacial de tales enfermedades como posibles indicadores de vulnerabilidad y exclusión social.

Tal y como se señaló anteriormente, pueden ser el SIDA y la tuberculosis dos de las enfermedades que más se relacionan con los contextos de marginalidad y exclusión social. Es por este motivo por el que los indicadores elaborados con relación a ellas tienen su expresión territorial en los mapas correspondientes. Para ambas variables no se ha podido contar con un período temporal superior a los seis años (1997-2002) y especialmente para el SIDA, el número de casos (personas que padecen la enfermedad) resulta excesivamente bajo si se pretende otorgar cierta significación estadística a un valor que además es relativizado por la población. Tales circunstancias, unidas a la conveniencia de tratar con cierta reserva y confidencialidad el origen municipal de estos datos, han conducido a que se tome la comarca como unidad geográfica básica para la representación.

Antes de entrar a comentar el mapa correspondiente, habría que apuntar algunos rasgos característicos de esta epidemia. En primer lugar, hay que decir que España es el país de la UE con la mayor tasa de incidencia acumulada de casos de SIDA por millón de habitantes. Desde 1994, año en el que se alcanzan los máximos niveles, los nuevos casos registrados han ido reduciéndose progresivamente gracias a los logros en su prevención y a los avances terapéuticos que han modificado la situación epidemiológica y social de la infección y la enfermedad. No obstante, a pesar de ello, la epidemia se encuentra lejos de estar bajo control (García y Galicia, 2002).

En cuanto a las categorías de transmisión hay que destacar la prevalencia de los usuarios de drogas por vía parenteral, colectivo afectado mayoritariamente desde que en los años 80 comenzara a extenderse la infección. Actualmente, empieza a afectar a los compañeros, especialmente mujeres, de estos usuarios de drogas inyectadas que han sido contagiados previamente.

El mapa 13.9, relativo a la tasa de incidencia del VIH-SIDA, sigue manifestando, como ya sucedía en el primer

IDTA, que esta enfermedad tiene una dimensión territorial vinculada preferentemente a los ámbitos urbanos y litorales. Si bien algunas capitales provinciales interiores y sus áreas de influencia tienen una tasa de incidencia media –Sevilla, Córdoba, Jaén– las demás, incluida Granada, muestran unos valores altos o muy altos. Las tasas más elevadas se producen a lo largo de, prácticamente, todo el litoral mediterráneo, especialmente en el Campo de Gibraltar, donde encuentra una incidencia superior a la de toda la región, y en Málaga. También con una tasa muy elevada o relativamente alta aparece en algunas áreas geográficas interiores, como son la Campiña Norte y Sierra Morena de Jaén y el Bajo Guadalquivir en Sevilla. En estas áreas la incidencia se acumula en determinadas ciudades medias que funcionan como cabeceras comarcales de las mismas.

Por otro lado, con relación a la tuberculosis, si se observa la distribución del número absoluto de casos registrados también para el período 1997-2002 (mapa 13.10), se reconocen unas pautas de localización espacial muy similares a las del VIH-SIDA. Este hecho no hace más que corroborar la asociación de ambas enfermedades tanto entre ellas como en general con hábitos y actividades de riesgo como la drogadicción, la prostitución, las relaciones sexuales sin protección, etc. Así, de nuevo aparecen los ámbitos urbanos y litorales como los más propicios a la concentración de casos con esta enfermedad, solamente la capital cordobesa dentro de este contexto muestra unos valores relativamente bajos. Las áreas donde la tuberculosis tiene mayor presencia comarcal; es decir, por encima de los 200 casos, es en todo el litoral mediterráneo, desde el Campo de Gibraltar hasta el Campo de Níjar, con la única excepción de la Axarquía en Málaga. Además de esta franja litoral, los valores más altos también se dan en la Bahía de Cádiz-Jerez, y en las comarcas correspondientes a las capitales provinciales de Huelva, Sevilla y Granada. Del mismo modo que sucede con el SIDA, algunas comarcas de Jaén, en este caso la Campiña y Sierra Morena, así como el Bajo Guadalquivir en Sevilla, presentan unos valores medio-altos en relación con estos valores absolutos.

La incidencia comarcal de la tuberculosis, observada según la tasa que se indica (casos por 10.000 habitantes) en el mapa 13.11, viene a matizar en algunos aspectos la

distribución comentada anteriormente. En él se puede ver cómo ámbitos comarcales propios de capitales provinciales como Sevilla, Granada, Jaén o Cádiz, que poseen un importante número de casos, pierden peso de forma relevante, hecho que también se produce en la Costa del Sol occidental. En otras comarcas, sin embargo, casi todas ellas del litoral mediterráneo, se mantienen unos valores altos o muy altos

de la tasa, lo que significa una aparición reseñable de la tuberculosis en estas áreas. Esto es así en el Campo de Gibraltar, Costa Granadina, El Poniente Almeriense, y también, aunque con menor notabilidad, en Huelva, Campo de Níjar y en la comarca de Málaga-Valle del Guadalhorce. En el interior aparecen también las comarcas de Jerez, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Sierra Morena de Jaén. Por últi-

mo, algunas áreas serranas o campiñesas del interior, con poblaciones más reducidas, adquieren valores altos o muy altos al relativizarse demográficamente los casos registrados de esta enfermedad. Esto sucede en Los Vélez, Sierra de Segura, el Andévalo onubense y en cuatro comarcas granadinas: Los Montes, Poniente, Alhama-El Temple y Las Alpujarras.

Desigualdades en salud

La salud es uno de los bienes más preciados de las sociedades desarrolladas. Las ciencias sociales han suministrado suficientes evidencias para considerar que las condiciones socioeconómicas de los grupos humanos medidas en niveles de renta, empleo, educación, etc., son los determinantes profundos de las desigualdades en salud. Es conocido que las capas más favorecidas de la sociedad viven más y mejor, enferman menos, disponen de mejor acceso a los servicios sanitarios e incorporan más rápidamente los avances de la investigación biomédica. En el otro extremo se sitúan las personas pertenecientes a las clases menos pudientes de la sociedad que presentan los peores indicadores de salud, disponen de dificultades para acceder a ciertos servicios sanitarios e incorporan más tarde o no acceden a los adelantos científicos de las ciencias de la salud. Entre ambos extremos existe un gradiente en los niveles de salud determinado por la posición que se ocupa en la escala social.

La salud es el resultado de la interacción compleja de múltiples factores, que ocurre en los individuos dentro del grupo social en el que nacen y se desarrollan, es un producto social. Esta concepción choca con la visión reduccionista de considerar la salud un problema fundamentalmente biológico del individuo aislado del contexto donde vive, de tal manera que se le hace responsable de sus hábitos y estilos de vida causantes de su mejor o peor estado de salud. Dependiendo de una u otra concepción, las orientaciones de las políticas sanitarias irán dirigidas a incidir más sobre los determinantes sociales de la salud o sobre los componentes individuales de la misma.

Las desigualdades en salud son unos de los problemas de sanidad pública más importantes internacional, nacional y localmente, como tales se contemplan formalmente en los planes y metas de los organismos sanitarios a diferentes niveles. En Andalucía se han realizado pocos

estudios que cuantifiquen estas desigualdades tanto en relación con la media del Estado Español como dentro del propio territorio. Con la información disponible ha quedado bien establecido que la población andaluza a lo largo del siglo XX y en la actualidad tiene un peor estado de salud que la media del Estado Español, aunque con un mismo patrón de enfermar y morir. Parece como si Andalucía sufriera de un retraso en la incorporación a los procesos de modernización y que esto pudiera estar determinando una menor esperanza de vida a las diferentes edades que se incrementa de una manera significativa cuando ponderan por calidad de vida, es decir, la población andaluza vive peor y se muere más que la media española. Dentro de Andalucía el estado de salud no se distribuye de una manera homogénea, las provincias orientales presentan mejores indicadores de salud que las occidentales, destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla con una mayor mortalidad por todas las causas. Dentro de las principales ciudades, pongamos como ejemplo Sevilla, las desigualdades sociales explican gran parte de las desigualdades en salud; existen en la actualidad zonas en la ciudad que tienen indicadores más cercanos a países del tercer mundo que a la media de la Unión Europea.

Desde el punto de vista operativo es importante cuantificarlas y localizarlas territorialmente para orientar las políticas encaminadas a reducirlas y para poder evaluar los resultados alcanzados. Hacerlas visibles es un primer paso para establecer las medidas sociales y sanitarias para evitarlas o al menos reducirlas, y existen experiencias útiles en países que han realizado esfuerzos en este sentido. Los grupos en especial riesgo como los inmigrantes, personas mayores que viven solas, y en general el amplio sector denominado de excluidos sociales deben tener un tratamiento prioritario por su alta vulnerabilidad, pero sin olvidar que el fin último de las políticas para reducir las desigualdades debe ser la sociedad en su conjunto.

13.3. Consideraciones finales

De acuerdo con el modelo de vulnerabilidad regional que se establecía *a priori* gracias a las conclusiones obtenidas en estudios precedentes, se confirman, en primer lugar y a grandes rasgos, algunos de los planteamientos postulados en dicho modelo; pero, por otra parte, se introducen en él importantes matizaciones que conducen a una interpretación más elaborada sobre las relaciones que, a partir del análisis municipal, vinculan al territorio con las distintas formas de vulnerabilidad y exclusión social, entendiendo por tales tanto la pobreza ‘tradicional’, como los procesos de vulnerabilidad que están conduciendo a las nuevas situaciones de exclusión:

- La pobreza rural tradicional que sigue caracterizando a una gran parte de *los espacios serranos andaluces* continúa vinculada a las condiciones de aislamiento y marginalidad productiva y a un proceso de envejecimiento-emigración, resultado y perpetuación de lo anterior. En algunos de estos espacios, el desempleo o *no trabajo*, entendido como uno de los tres ejes definidores de la pobreza, viene a remarcar, junto al aislamiento, su precariedad socioeconómica. La falta de instrucción, traducida en una alta proporción de población sin estudios o en una muy escasa población con estudios superiores, manifiesta un aspecto más del estancamiento y deterioro de estos ámbitos. En esta situación se encuentran partes importantes de la Sierra de Cádiz y de la comarca de Antequera y municipios malagueños limítrofes a las provincias de Granada y Córdoba (interior de la Axarquía y este de Antequera), donde el indicador utilizado sobre dicho aspecto se relaciona, además, con un trabajo temporero, que por su propia forma de vida induce otros componentes de vulnerabilidad social. Otras áreas serranas donde convergen todos estos aspectos son la franja fronteriza con Portugal del noroeste de Huelva, algunos municipios de la Sierra Norte de Sevilla, de los Pedroches en Córdoba, otros de la

provincia de Jaén en Sierra Morena, Segura y Cazorla y, en Granada, gran parte de los municipios próximos al límite interprovincial con Jaén: comarca de Huéscar, los Montes y Baza, así como otros en tierras de Alhama y Alpujarras. En ciertos municipios pertenecientes a estos espacios se suma, como agravante de las condiciones de habitabilidad, el mal estado de conservación en el que se encuentran las viviendas, algo que sucede en la franja fronteriza con Portugal y en los núcleos de las serranías y altiplanicies granadinas.

En síntesis, se trata de un contexto geográfico en el que se mantienen los perfiles de la pobreza tradicional andaluza, vinculados ahora no sólo a la precariedad económica derivada del desempleo sino también a carencias formativas y sociosanitarias por cuanto se trata de personas mayores dependientes y con pocos ingresos.

Pero no en todas las áreas serranas en las que existe alta tasa de paro se encuentran altos niveles de población sin estudios. En determinados municipios como la cuenca minera onubense o de la Sierra Morena de Jaén, la proporción de población analfabeta y sin estudios es escasa, siendo además destacable la población con estudios superiores. Este punto enlaza con otro eje explicativo de la pobreza como es la de *insignificancia-autovaloración*. Se trata de situaciones en las que la identidad social del lugar, vinculada a la historia y la cultura laboral de la minería, propicia que valores como la educación y la instrucción tengan una alta consideración. Son espacios que pese a haber entrado hace tiempo en una dinámica de crisis económica, mantienen en alza valores relacionados también con el arraigo hacia el lugar y su paisaje, aspecto que por su significación identitaria puede contrarrestar procesos de desestructuración social.

La situación opuesta es la de aquellas otras áreas con bajo nivel de paro y, sin embargo, una alta proporción de población sin estudios. Es el caso de las sierras y

valles interiores de la provincia de Almería y otros en las serranías del sur de Jaén o colindantes al límite provincial de Granada y Córdoba.

Finalmente, en este marco geográfico de la montaña andaluza, hay que señalar algunas poblaciones que funcionan como centros comarcales y que presentan una dinámica positiva en muchas de las variables que se están analizando. No sólo muestran un envejecimiento más atenuado, sino que registran un saldo migratorio positivo, una renta media declarada alta en términos relativos y buenos niveles de estudios. Ejemplos de esta situación, con diferentes matices, pueden ser Pozoblanco o Ronda, pero el paradigma de la misma en cuanto a que conjuga más variables en este sentido positivo es Aracena y su comarca. En este ámbito, la pobreza rural característica se ve contrastada en cierta medida por las oportunidades que ofrece la promoción del entorno natural y cultural así como las actividades económicas ligadas a recursos ganaderos y forestales.

Aunque no se trata de un espacio propiamente de montaña, un ejemplo similar al anterior aparece en el centro geográfico de la región, concretamente donde convergen las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Pese a que son municipios administrativa y funcionalmente desconectados responden también a un progreso socioeconómico relativo acompañado de una cultura laboral y una identidad histórica que les favorece en comparación con las comarcas del entorno. En estos ámbitos los ejes territoriales referidos: *trabajo, relaciones y autovaloración* se conjugan para enfrentarse a la pobreza.

- Las *comarcas de campiña y piedemonte* presentan desde un punto de vista general los caracteres definitorios que se le atribuían como hipótesis de partida: territorios eminentemente agrarios, de trabajadores eventuales subsidiados, con presencia de una

sociedad dual y en los que la vulnerabilidad social se vincula principalmente a la falta de instrucción. No obstante, esta apreciación general también se ve muy matizada en función de las distribuciones municipales de las distintas variables aquí analizadas. Así, las tasas de paro en jóvenes de 16 a 24 años difieren bastante de unas áreas a otras: mientras que la franja que se extiende desde el sur de la provincia de Jaén hasta el sureste de la de Sevilla, pasando por el Subbético cordobés, presenta una tasa de paro relativamente baja, otras áreas como son las campiñas y vegas béticas sevillanas e interior de la provincia de Cádiz cuentan con municipios cuyas tasas resultan muy elevadas. Los municipios con mayor población sin estudios no coinciden siempre con los de mayor tasa de paro juvenil, ya que la falta de estudios suele corresponderse principalmente con las poblaciones más envejecidas. Por otra parte, la concentración de pensiones no contributivas por jubilación muestra la vulnerabilidad del envejecimiento, dentro de este contexto geográfico campiñés, en el interior de las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga.

En algunas de las agrocidades de este ámbito existe una considerable proporción de personas con estudios superiores, coincidiendo además con tasas de paro de nivel medio. Por el contrario, aparecen otras en las que una alta tasa de paro se combina con un nivel de estudios superiores con índices medios o medio-bajos (Torredelcampo, Santaella, Utrera, Carmona, Alcalá de los Gazules...).

En las agrocidades o ciudades medias campiñesas donde coinciden el desempleo, la precariedad laboral y las carencias formativas, la concentración de situaciones de vulnerabilidad puede estar transformándose en fenómenos de exclusión típicamente urbanos. Algunas de las variables estudiadas apuntan en esta dirección; es decir, existen circunstancias que se reconocen habitualmente como fenómenos de exclusión social propios de los ámbitos urbanos y que se manifiestan en agrocidades de cierto tamaño que

pierden sus señas de identidad. Así, se observa en algunas una percepción vecinal de la delincuencia muy elevada (Loja, Baza, Morón de la Frontera, Carmona, Utrera...), y resulta muy significativa al respecto la incidencia que la enfermedad del SIDA tiene en núcleos como Bailén, Úbeda o Puente Genil.

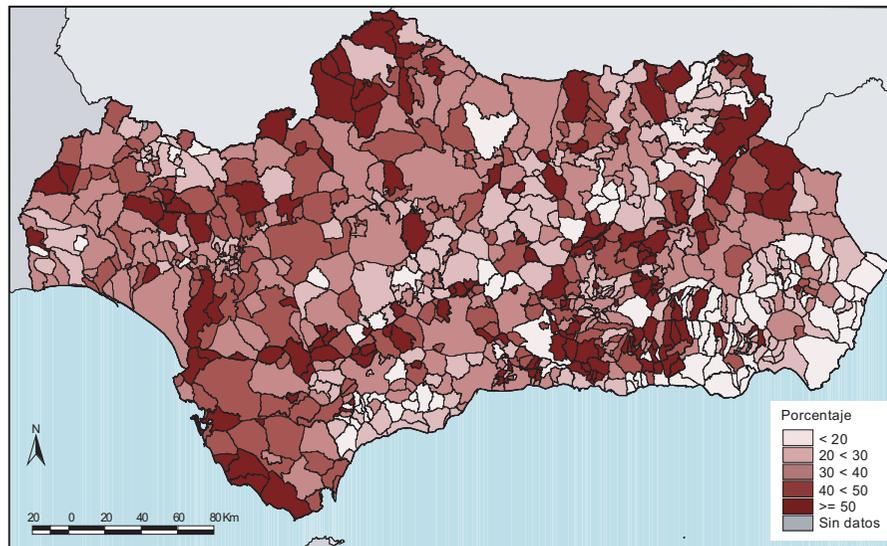
- Por último, en los ámbitos de mayor dinamismo socioeconómico de la región, es decir, *en las aglomeraciones urbanas y litoral*, es donde se superponen dos manifestaciones contrarias en relación con la vulnerabilidad social: la riqueza, medida a partir de la renta y la pobreza, convertida aquí en los perfiles considerados más graves de la exclusión social. Las variables que se pueden correlacionar con tales perfiles agudos de exclusión, como la percepción de la delincuencia y la incidencia del SIDA o la tuberculosis, identifican el territorio litoral y el de las ciudades, especialmente capitales provinciales y coronas metropolitanas, como el espacio de mayor vulnerabilidad ante las circunstancias vinculadas a la propia dinámica segregadora (prostitución, drogadicción, inmigración...) y a los modos de vida, cada vez más individualistas y consumistas, provocados por el contexto de la economía y la sociedad informacional propias del proceso de globalización al que se está asistiendo (monoparentalidad, personas mayores solas, precariedad laboral...).

Estas áreas, desde un enfoque general, definen una ordenación de los ejes *relaciones-aislamiento, insignificancia-autovaloración*, en cierto modo contrapuesta a la que se observaba en las áreas serranas; es decir, son espacios centrales, bien comunicados, en contacto con los flujos que genera la actividad económica y con acceso a los servicios de primer orden, pero que, al mismo tiempo y probablemente provocado por la forma en que se ha producido su crecimiento urbano y socioeconómico en la segunda mitad del siglo XX, pueden representar espacios carentes de personalidad sociocultural en los que la interacción con el territorio está muy desvirtuada por actividades ajenas a su propia naturaleza e identidad.

En este contexto, las dicotomías *trabajo-no trabajo e instrucción-analfabetismo* diferencian considerablemente unas ciudades de otras y unos tramos litorales de otros. Capitales como Sevilla, Huelva y Cádiz, así como sus coronas metropolitanas, alcanzan niveles de paro juvenil superiores al resto de las capitales provinciales. Asimismo, el litoral gaditano destaca negativamente en esta variable en comparación con el resto del litoral andaluz. En cuanto a los niveles de instrucción, la política educativa que ha conducido a la creación de universidades provinciales ha producido el efecto de igualar a las distintas capitales en esta variable que, sin embargo, adquiere un papel diferenciador en el ámbito litoral donde aparecen algunas zonas destacadas por sus altos índices (Costa del Sol y capitales litorales) frente a otras en las que se mantienen cotas bajas de instrucción (tramo litoral granadino oriental y otros municipios repartidos por los litorales donde tiene su implantación la nueva agricultura). En este sentido, los factores de la diferencia son la capitalidad ya mencionada y el carácter selectivo de las distintas inmigraciones que se producen en este ámbito emergente.

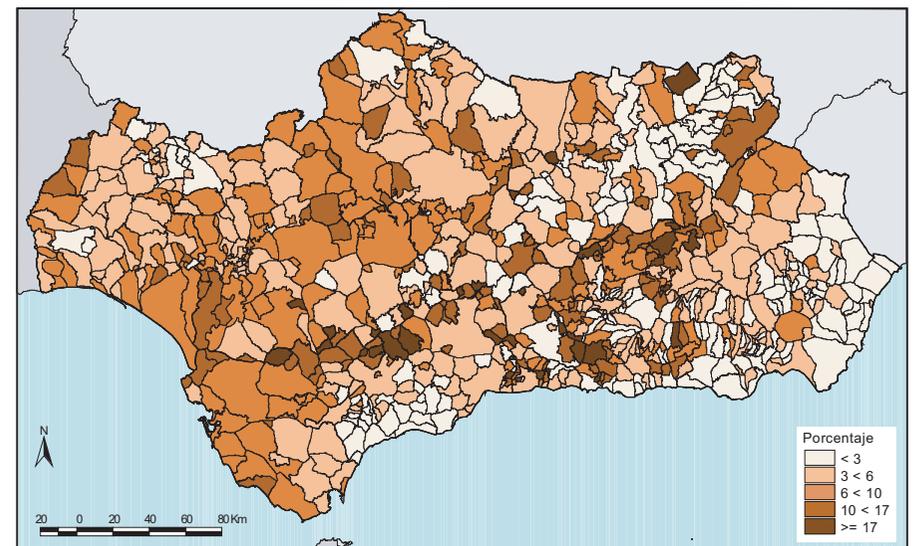
Casos representativos de situaciones en las que el crecimiento económico impide, por su propia dinámica y orientación, un desarrollo equilibrado y estructural, son el de El Ejido en Almería, donde tal contradicción se expresa en fenómenos de exclusión relacionados con los inmigrantes que trabajan en invernaderos y su conocido y citado reiteradamente precario modo de vida y el del Campo de Gibraltar o la propia Bahía de Cádiz, donde el proceso de desindustrialización ha impedido, entre otros factores, el deseado desarrollo social; en estos casos, la exclusión también se manifiesta a través de una potente economía sumergida vinculada, por lo general, al contrabando y tráfico en la zona. La concentración de casos de SIDA corrobora estas circunstancias en ambos casos.

13.1. TASA DE PARO EN JÓVENES DE 16 A 24 AÑOS. 2001.



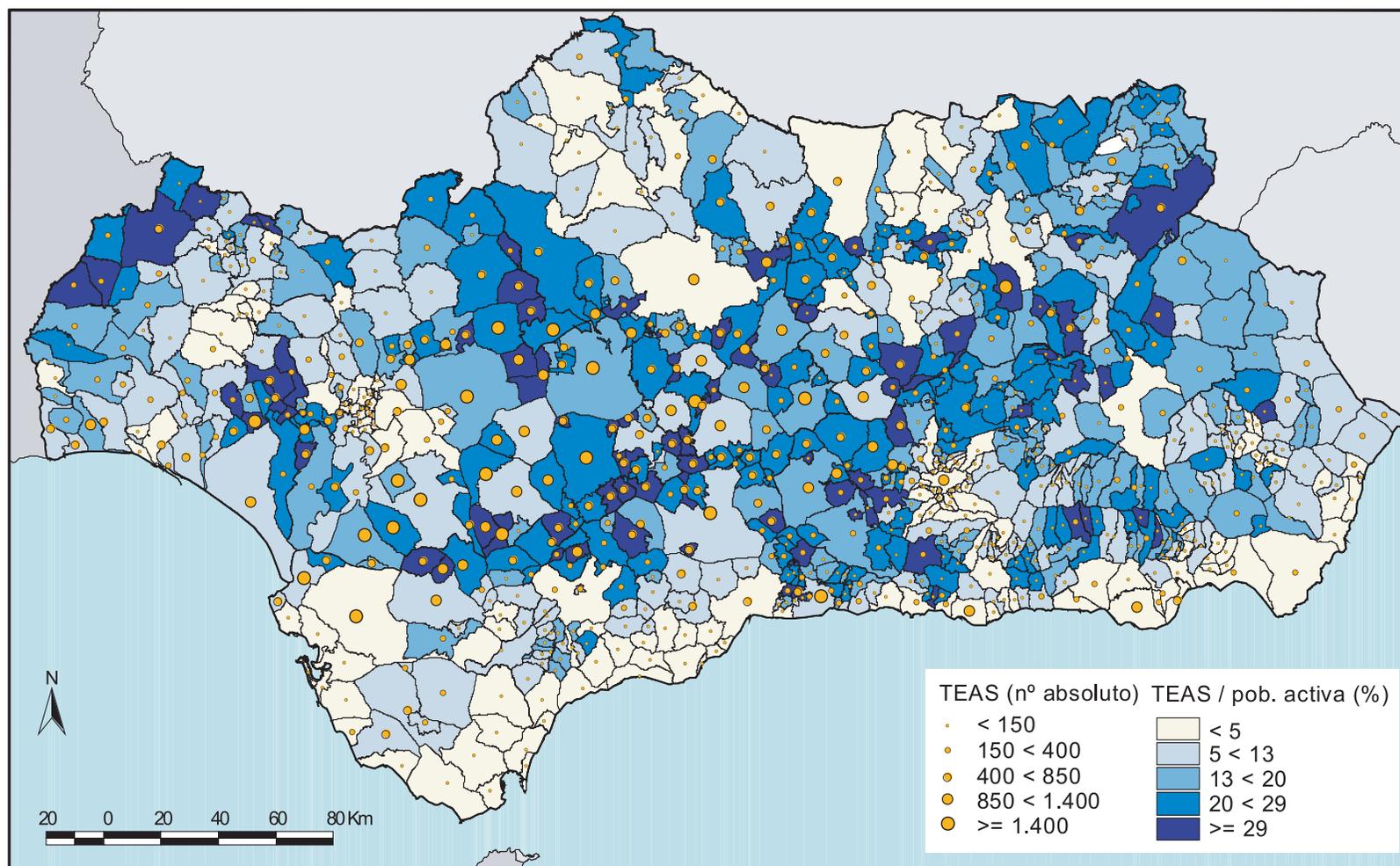
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

13.2. PROPORCIÓN DE VIVIENDAS CON DOS O MÁS PARADOS. 2001.



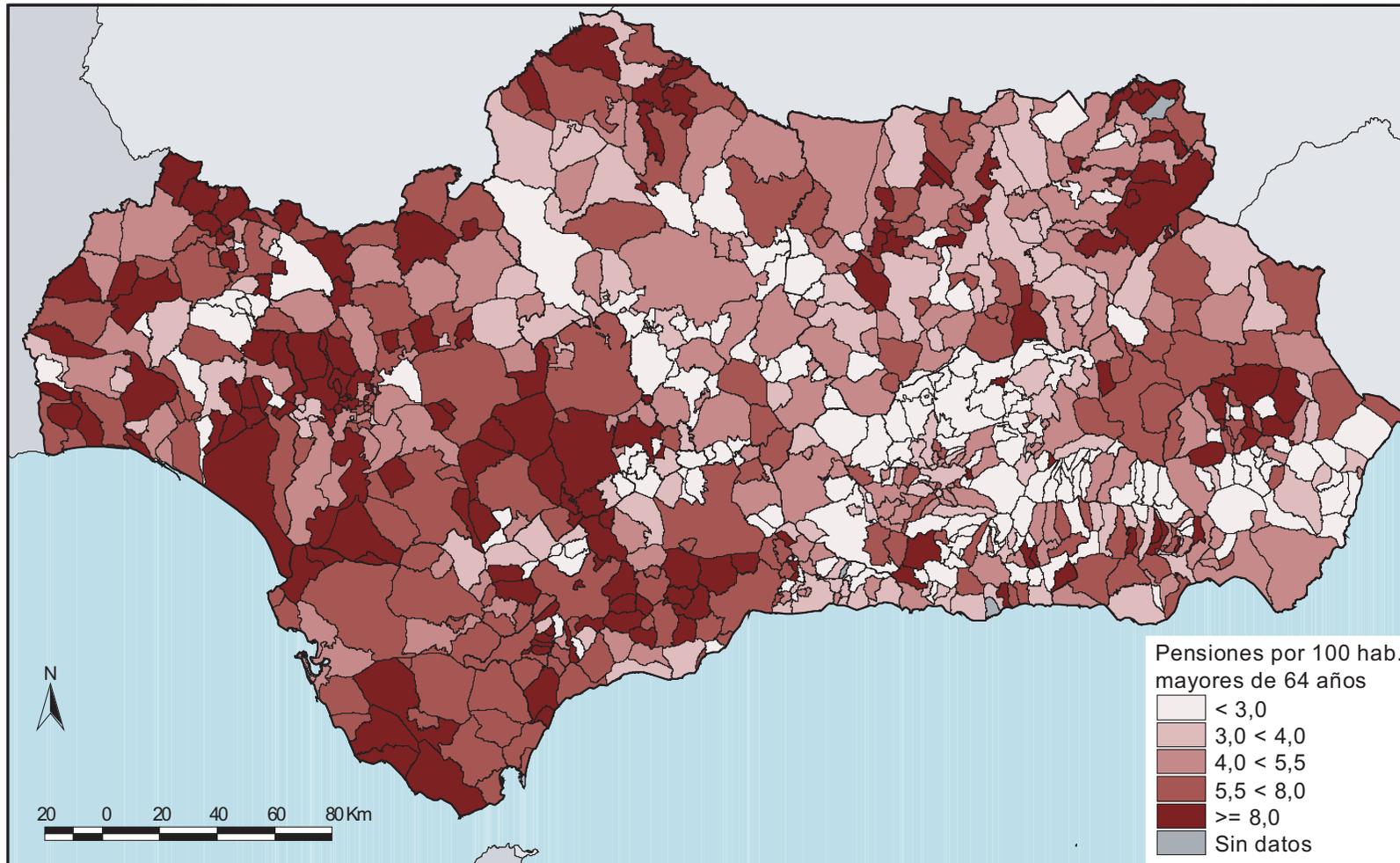
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

13.3. TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS Y PORCENTAJE RESPECTO A LA POBLACIÓN ACTIVA. 2001.



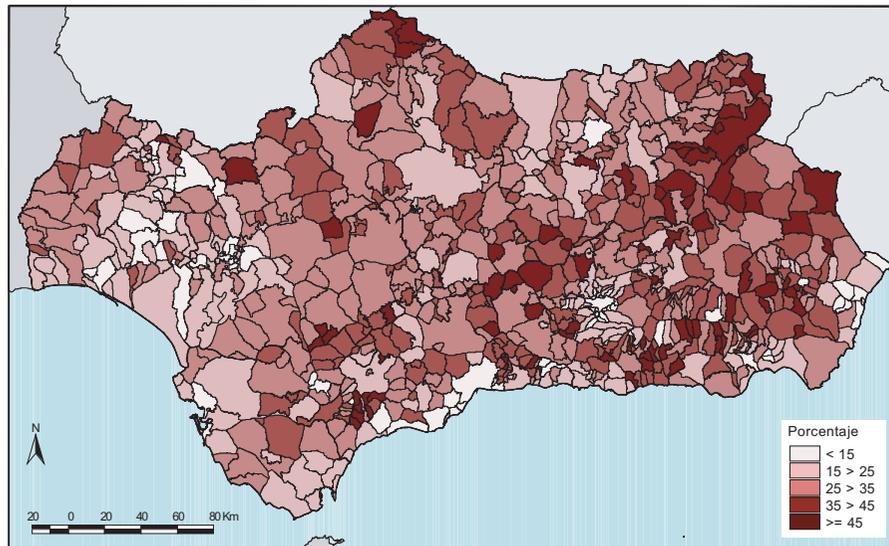
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

13.4. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN. 2002.



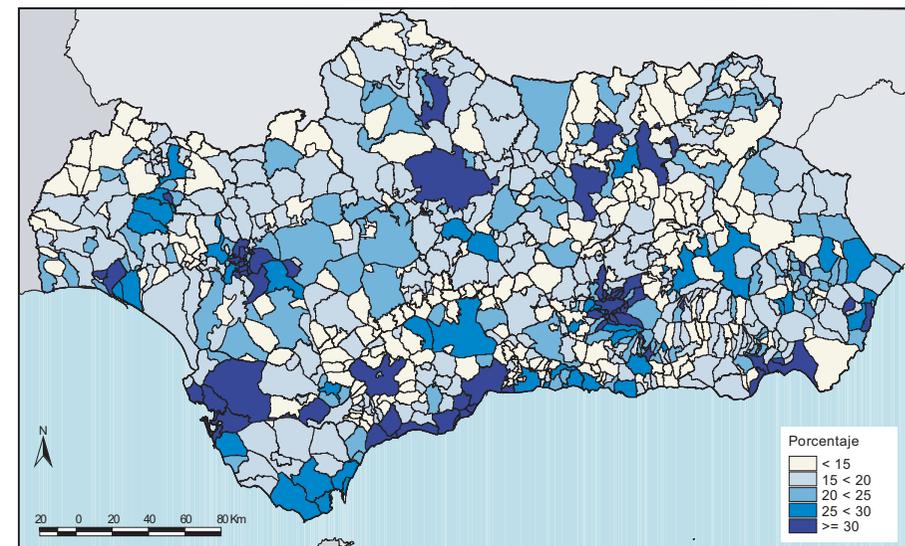
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

13.5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA Y SIN ESTUDIOS. 2001.



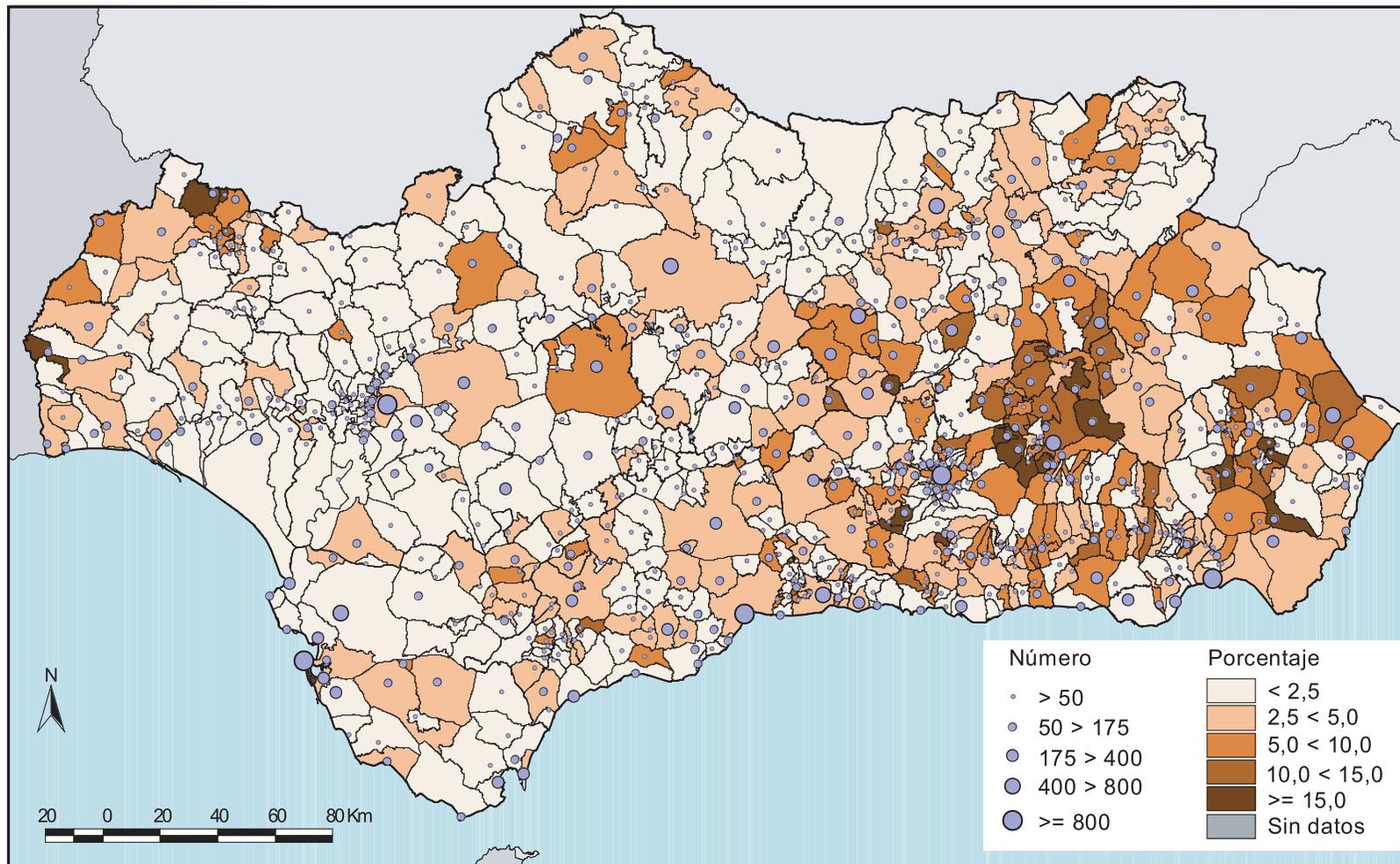
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

13.6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ESTUDIOS DE 2º GRADO Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. 2001.



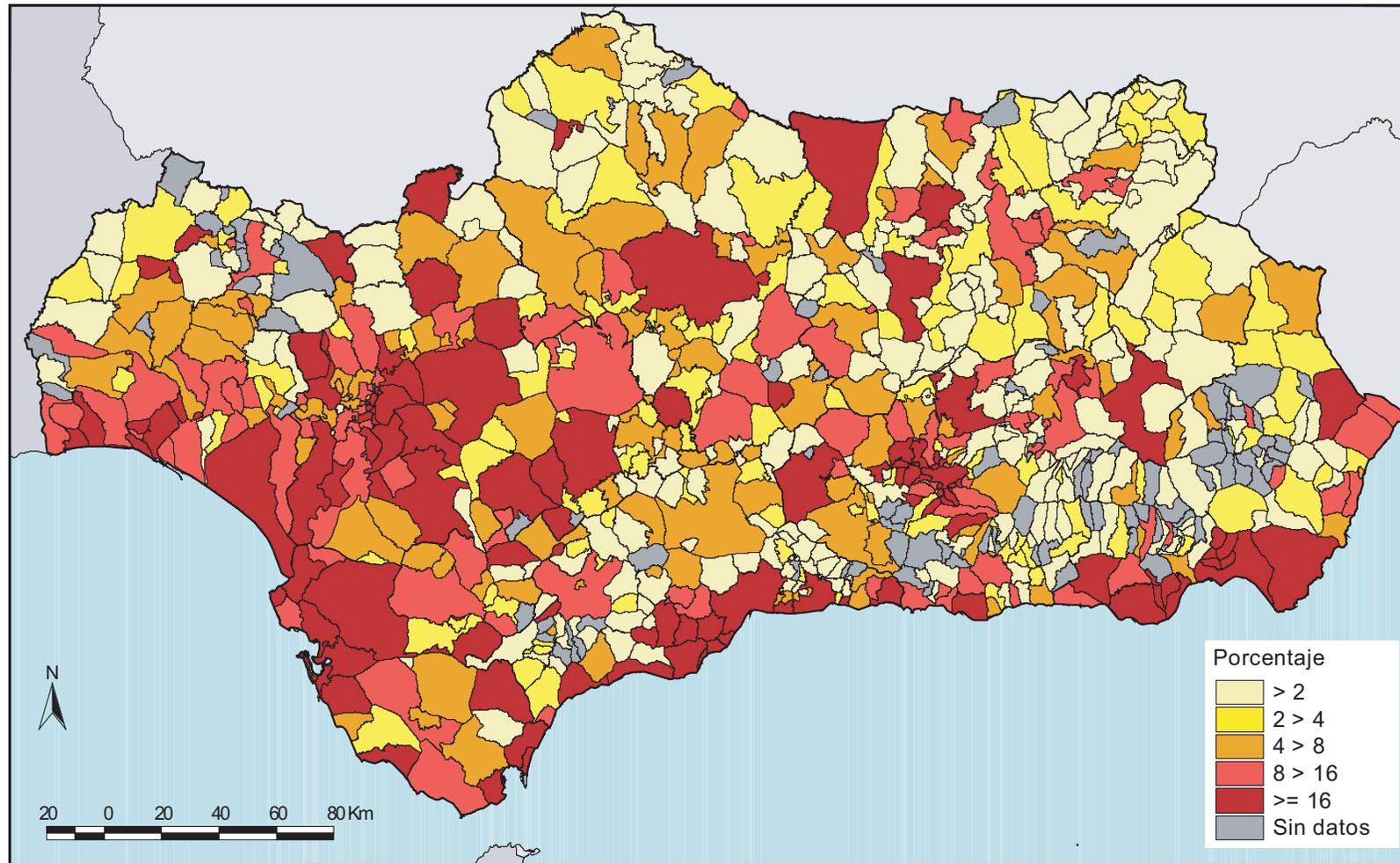
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

13.7. NÚMERO Y PROPORCIÓN DE VIVIENDAS CONSIDERADAS EN ESTADO MALO O RUINOSO. 2001.



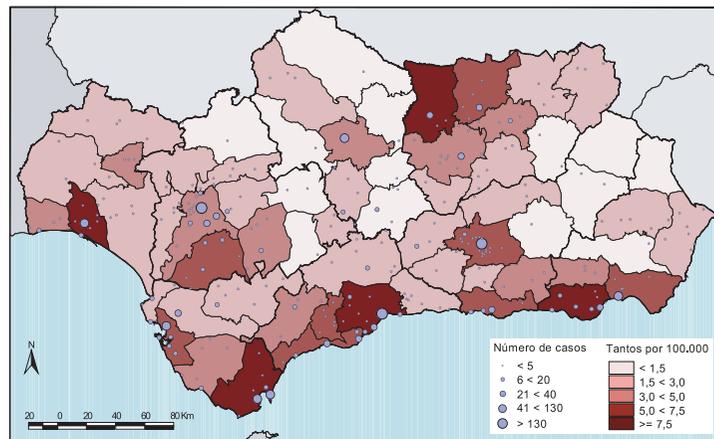
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

13.8. PROPORCIÓN DE HOGARES EN LOS QUE SE PERCIBE DELINCUENCIA EN EL ENTORNO. 2001.



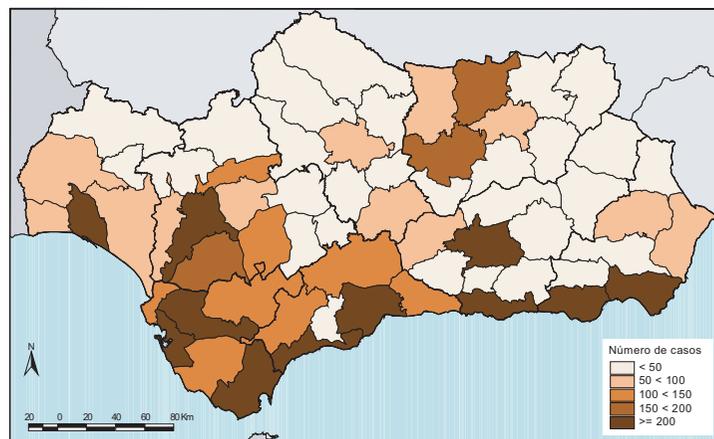
Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

13.9. NÚMERO DE CASOS Y TASA DE INCIDENCIA DEL VIH-SIDA. 1997-2002.



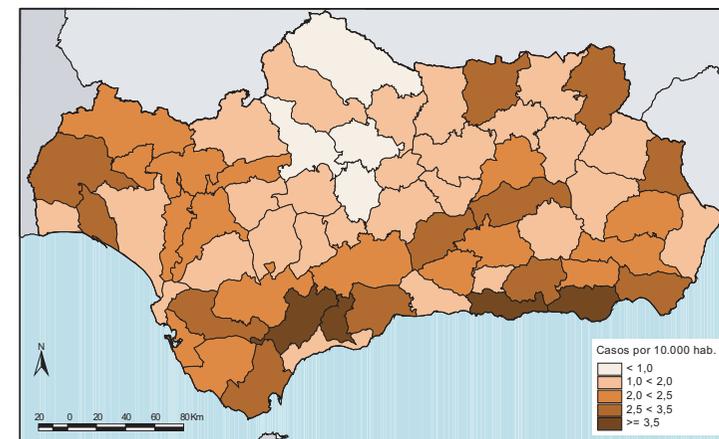
Fuente: Consejería de Salud; Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

13.10. CASOS DE TUBERCULOSIS. 1997-2002.



Fuente: Consejería de Salud.

13.11. TASA DE INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS. 1997-2002.



Fuente: Consejería de Salud.

BIENESTAR SOCIAL.
14. DINAMISMO SOCIOCULTURAL

14.1. La dinámica sociocultural como expresión de desarrollo

14.1.1. Identidad, cultura, comunicación, creatividad

Entre los aspectos que ganan protagonismo en la valoración del desarrollo en los últimos decenios están aquellos que tienen que ver con el dinamismo sociocultural. Autores como Rifkin (2000) hacen hincapié en que la nueva etapa del capitalismo genera una demanda cuantitativa y cualitativamente distinta de los recursos culturales que los incorpora al discurso socioeconómico global. Aunque esta inclusión se haga a menudo con parámetros inadecuados en la gestión de estos recursos, no se puede obviar que la dinámica sociocultural se legitima en la sociedad postfordista como un sector que genera riqueza y desarrollo. Además, la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación establece métodos y, sobre todo, actitudes nuevos en la puesta en valor de tales recursos. El *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2001* se subtitula *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, entendiendo las nuevas tecnologías como un recurso básico para reducir la pobreza en todo el mundo, para generar diálogos interculturales y para aminorar los desencuentros regionales. En otras palabras, nunca el triángulo identidad-cultura-comunicación ha estado sometido a tensiones tan fuertes como en el momento actual, siendo la fuente de no pocos conflictos y, al mismo tiempo, el argumento de no pocas recetas para la creación de soluciones (Wolton, 2004).

Por su parte, la definición de la dinámica sociocultural no es una tarea sencilla, ya que obliga a fórmulas de expresión complejas, muy diferentes de unas sociedades a otras, que traducen la capacidad de un determinado colectivo para:

- generar, difundir y compartir información,
- valorar, utilizar y disfrutar los recursos en los que se basa su identidad,
- crear criterios propios (individuales y colectivos) para opinar, criticar y exigir, y
- participar en los procesos de decisión.

Se ha llegado al enfoque del desarrollo desde una perspectiva creativa (Prat, 2004): este concepto del desarrollo se basa en la identificación del llamado capital creativo como un activo más de una sociedad, como una parte del desarrollo al que contribuirían los aspectos antes reseñados desde distintos ámbitos: el del individuo, el de los grupos, el de las ciudades y el de los territorios. A través del concepto de creatividad, las teorías y políticas culturales se aproximarían al término de innovación, completando un importante esfuerzo teórico y conceptual hecho desde el mundo de la cultura en los últimos años para equiparar su discurso al del resto de disciplinas que reflexionan sobre el papel de los recursos territoriales para impulsar el desarrollo.

14.1.2. Crisis y renovación en la expresión del dinamismo sociocultural

El sector cultural es uno de los que ha experimentado un cambio conceptual más importante a lo largo del siglo XX. En él se confrontan los distintos campos semánticos que posee la palabra cultura; desde aquellos que la identifican con el objeto de estudio de los antropólogos culturales hasta otros más cercanos a una orientación humanista y, especialmente en los últimos decenios, a una concepción sociológica que identifica la cultura con un sector del servicio público ligado al fomento del crecimiento personal y a la formación integral del individuo (Ariño, 1997). Se trata de un debate que termina estableciendo una diferenciación entre *alta cultura*, *cultura tradicional* y *cultura de masas* (Romero Moragas, 2004) y del que trasciende ya en los últimos años una preocupación por el papel de las políticas culturales en el contexto de la redefinición de las políticas públicas al que viene abocando la globalización (García Canclini, 1997, 1999). La crisis a la que abocó la transformación de las políticas públicas (y en general toda la redefinición de lo público) a partir de las

consecuencias de la reestructuración socioeconómica iniciada en los años setenta y la consolidación de la sociedad global, establecen unas reglas de juego nuevas para el ámbito de la política cultural (Kockel, 2003; Yúdice, 2002); y junto a éstas una nueva manera de calcular y expresar la cultura, ámbito invisible si no es recogido de forma adecuada en el proceso de medición de la riqueza (Viveret, 2002). Este aspecto no es secundario, especialmente teniendo en cuenta la idea arraigada de que la cultura no puede ser planificada como un sector económico más. Tal vez no se pueda gestionar la cultura entendida como las señas de identidad de un pueblo, pero sí que debe establecerse un método de planificación que legitime la cultura como un ámbito público desde el que favorecer el desarrollo (Caravaca et al., 1996; Claxton, 1994; Gómez de la Iglesia, 2001). Este nuevo escenario plantea incertidumbres en el futuro del ámbito sociocultural, pero también es cierto que en esta renovación surgen con ímpetu nuevas dimensiones de la cultura (la comunicación, la participación...) o experimentan cambios profundos los campos con los que tradicionalmente se la ha identificado (el patrimonio, las artes escénicas, etcétera).

14.1.3. Cultura y territorio: un debate inmaduro

El territorio, lejos de ser un agente pasivo o un simple escenario de los nuevos procesos, se convierte en protagonista de estos cambios. La incorporación de la cultura como un factor de desarrollo territorial es un argumento que aparece con frecuencia, de forma más o menos protagonista, en los discursos teóricos sobre el desarrollo desde hace unos veinte años (Álvarez Álvarez, 1992; Ballart Hernández, 1997; Caravaca Barroso, et al., 1996; *Cultura y desarrollo*, 1995; Gómez de la Iglesia, 2001; Kockel, 2002 y 2003; Miró Alaix, 1997; Neyret, 1992; Ortega Valcárcel, 1998). Algunos de

estos trabajos vienen auspiciados y alentados por instituciones de carácter internacional, especialmente por UNESCO (*DECENIO Mundial del Desarrollo Cultural*, 1987-1997, 1987; *NUUESTRA diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo*, 1996), presentando documentos muy debatidos, consensuados, bienintencionados y políticamente correctos para su común aceptación; en otros casos proceden de la reflexión teórica particular y proponen la creación de nuevos conceptos espaciales aplicados a la cultura que proceden de otros métodos de categorización territorial, tal y como sucede con los distritos culturales (Santagata, 2002). Todos estos trabajos plantean una escala de debate global, internacional, o mejor aún, intercultural; sin embargo, uno de los campos en los que se centra la reflexión es la de su articulación con el ámbito local, aquel que es por su naturaleza la escala básica en la que atender las demandas socioculturales del ciudadano y en la que debe realizarse la valoración más profunda sobre el modelo de desarrollo a establecer y sobre qué y cómo la cultura puede aportar a ese desarrollo. El municipio se erige pues como la referencia básica para el análisis y la planificación cultural actual o, si se prefiere, como la mejor fuente de indicadores e informaciones que diagnostiquen y establezcan referentes con los que avanzar al desarrollo desde lo local (López de Aguilera, 2000; Brugué y Goma, 1998). Además, fomentar el desarrollo creativo en la escala del municipio implica descentralización, o lo que es lo mismo, otorgar confianza y autonomía en las decisiones del ámbito local. Es éste sin duda una de los escenarios en los que se desbroza una de las dimensiones básicas, y más desconocidas, del desarrollo territorial.

Por último, hay que señalar que el debate sobre la relación entre cultura y desarrollo no es nuevo en Andalucía. Al menos desde el inicio de los años noventa se viene identificando un importante proceso de discusión, de carácter muy institucional en los primeros años, sobre cómo la dinámica sociocultural se insertaba en el discurso general del desarrollo económico, social y territorial. Algunos documentos, como el *AVANCE del Plan General de Bienes Culturales*, 1996-2000 (1997) influyeron de forma más o menos directa en otros trabajos orientados a la generación y regulación del desarrollo en el territorio andaluz desde ámbitos de planificación de políticas públicas muy

distintos (Caravaca et al., 1997). Aunque las valoraciones de la aplicación de este sesgo en las políticas de desarrollo, especialmente desde el sector del patrimonio, es más que discutible en un territorio como el andaluz (Fernández Salinas, 2003), los recursos culturales y su gestión crean perspectivas nuevas y más generosas al tratar del desarrollo en la perspectiva territorial de este segundo IDTA.

14.1.4. Fuentes

Las **fuentes documentales** utilizadas en la elaboración de este capítulo han sido:

- El programa Mercurio, que forma parte del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía (PLADIT) de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía¹ (municipios sin conexión a la banda ancha).
- El registro de Centros Municipales de Información a la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer.
- El Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA) del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (datos sobre Bienes de Interés Cultural).
- El Sistema de Información sobre Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Sistema de Información de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (concejales municipales: número y género).
- El registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

¹ Se encuentra gestionado a través de adjudicación por la empresa Iberbanda y tiene por objeto la extensión de una red de banda ancha que cubra todas las áreas rurales de Andalucía. El objetivo del programa es dotar a las empresas andaluzas, especialmente a las de las zonas rurales, de un medio de comunicación indispensable para que compitan en condiciones de igualdad respecto a las de otras zonas; además, también se pretende terminar con la discriminación del ciudadano rural en el acceso a las nuevas tecnologías.

Las **fuentes bibliográficas** se citan en el texto y se incluyen en el repertorio general. No obstante es de mencionar la aportación de información teórica y aplicada sobre cuestiones culturales de dos publicaciones seriadas andaluzas: el *Boletín PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, que desde 1992 viene aportando material para el debate de las políticas culturales regionales, entre otros argumentos, y *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, editada por iniciativa de la Universidad y el Ayuntamiento de Cádiz que desde 2000 (el número 5 ha sido publicado en diciembre de 2004) ofrece una importante recopilación de temas de debate, experiencias de gestión y reseñas.

Entre las **fuentes digitales** cabe señalar:

- El mapa de cobertura de telefonía móvil *Movistar*.
- El *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía (datos sobre telefonía fija y población)
- El *Registro de Bienes de Interés Cultural* (categoría de *Conjunto histórico*), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- El mapa de *Espacios Naturales Protegidos* de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Información sobre participación electoral de la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía.
- El *Anuario Social de La Caixa* (estadísticas generales sobre medios de comunicación de masas, museos, bibliotecas y cines)
- Información sobre población y bibliotecas del Instituto Nacional de Estadística.

14.1.5. Planteamiento general del capítulo e inserción en el Informe

En función de todo lo anterior, la estructura del capítulo se organiza en los siguientes campos:

- La **disponibilidad de comunicación** se mide respecto a tres recursos fuertemente interpenetrados y básicos: la telefonía fija, la móvil y el acceso a internet a través de banda ancha;

- La **difusión de la información** se valora a partir de un recurso territorial y de género de gran importancia: los centros de municipales de información a la mujer;
- El análisis del **sector cultural** diferencia entre los recursos (Bienes de Interés Cultural –de forma genérica y conjuntos históricos–) y los servicios culturales, y estos últimos entre servicios culturales públicos (bibliotecas) y los privados (cines).
- La **participación social**, parámetro básico para la medición de la integración en el territorio, se mide a partir de la participación electoral en los comicios locales y a través del movimiento asociativo.

14.2. Dinamismo cultural y municipio: variables seleccionadas

14.2.1. Comunicación

A la luz de los medios de comunicación de masas que ya pueden ser calificados como tradicionales (cuadro 14.1), los andaluces, según el Anuario Social de La Caixa (2004), se sitúan varios puntos por debajo en la mayor parte de los aspectos básicos, especialmente en cuestiones ligadas con la lectura como hábito diario (donde el valor de Andalucía está 10,1 puntos por debajo del estatal); la lectura de revistas (-6,7 puntos); la audiencia de radio (-2,0) o la de cine (-1,10). Solamente el porcentaje de televidentes es superior en la media andaluza que en la española (1,0).

Estos aspectos, además, cobran especial relevancia cuando España no es un país que despunte en el contexto internacional, y sobre todo en el europeo, en el desarrollo de la sociedad de la información (cuadros 14.2 y 14.3), especialmente en lo que respecta a la inversión en nuevas tecnologías de la información, a la incorporación de éstas en el mundo empresarial o al acceso a internet por parte de la población.

A finales de 2003 el 90,2% de los domicilios españoles contaban con teléfono fijo –un porcentaje que continúa creciendo– con un gasto medio de 47,1 euros al mes; el 83,51% de las líneas fijas era de uso doméstico y el restante 16,49% estaba asignado a actividades económicas y servicios no

Cuadro 14.1. Los andaluces y los medios de comunicación de masas, 2000.

PROVINCIA	LECTORES DIARIOS (%)	LECTORES REVISTAS (%)	AUDIENCIA RADIO (%)	AUDIENCIA TV (%)	AUDIENCIA CINE (%)
ALMERÍA	23,3	55,8	52,4	91,7	6,9
CÁDIZ	31,4	48,6	55,5	92,4	10,2
CÓRDOBA	24,3	43,6	53,8	91,8	10,6
GRANADA	31,5	51,1	54,5	92,3	7,7
HUELVA	25,9	36,9	48,1	94,5	3,5
JAÉN	19,0	36,6	49,7	95,2	5,9
MÁLAGA	25,9	40,3	48,5	83,1	11,5
SEVILLA	29,3	44,7	55,1	92,2	9,7
ANDALUCÍA	27,3	44,7	52,7	90,9	9,1
ESPAÑA	37,4	51,4	54,7	89,9	10,2

Fuente: Anuario Social La Caixa 2004.

lucrativos. El porcentaje de hogares con un teléfono móvil era del 74,1, con un gasto de 19,6 euros mensual y un nivel de cobertura aceptable desde el punto de vista de la distribución de las poblaciones urbanas, que no siempre de las zonas rura-

les poco accesibles o de áreas de montaña. Además, si el análisis se establece en el registro de la banda ancha, España superó en octubre de 2003 el millón y medio de conexiones ADSL. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones calcu-

Cuadro 14.2. España en el desarrollo de la sociedad de la información, 2002-2003.

Indicadores	Posición de España en el contexto mundial
Líneas telefónicas por empleado	2
Aplicaciones informáticas sin hilos	4
Coste de la telefonía	14
Servicios del Gobierno en Internet	19
Disponibilidad de capital riesgo	20
Servidores seguros de Internet por habitante	26
Competencia en las telecomunicaciones	29
Percepción de las empresas sobre el esfuerzo del Gobierno en la promoción de las tecnologías	48
Capacidad de las empresas para incorporar nuevas tecnologías	52
Gasto en tecnologías de la información	61

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

Cuadro 14.3. Penetración de Internet en Europa, 2002-2003.

PAÍS	TRAMO PORCENTUAL
Suecia	65-70
Holanda, Dinamarca	60-65
Noruega	55-60
Finlandia, Suiza	50-55
Reino Unido, Austria	45-50
Alemania	40-45
Italia, Bélgica	35-40
Irlanda, Francia	30-35
España	25-30

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

la en un incremento del 4% el conjunto de las actividades relacionadas con el sector de los servicios avanzados de internet sólo en el primer trimestre de aquel año. Sin embargo, tras las cifras generales, también destaca una notable concentración de estos servicios, puesto que Madrid y Barcelona (con 305.086 y 294.316 líneas respectivamente) poseen el 40% del total de las líneas españolas.

Cuadro 14.4. Evolución reciente de la telefonía fija en España.

TASA DE PENETRACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA			
AÑO	LÍNEAS EN SERVICIO (MILES)	PORCENTAJE DE PENETRACIÓN	TASA DE VARIACIÓN
1997	15.900	40,43	-
1998	16.300	40,90	2,52
1999	16.700	41,54	2,45
2000	17.104	42,23	2,42
2001	17.531	42,64	2,50

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

En lo que respecta a la disponibilidad y evolución de la cobertura de la telefonía fija en Andalucía, el mapa 14.1 muestra la cantidad de líneas fijas existentes en los distintos municipios regionales en 2002. En él se aprecia la mayor cantidad de líneas existentes en espacios muy urbanizados: Costa del Sol Occidental, Axarquía, Vega de Granada o el Aljarafe. Se trata de comarcas en las que se vienen produciendo procesos de suburbanización durante los últimos decenios o en los que se sigue desarrollando un importante proceso de construcción inmobiliaria ligada a las actividades turísticas o de segunda residencia. A su vez, descollan algunas comarcas en las que el turismo de interior ha adquirido importancia en los últimos años: Sierra de Aracena, Las Alpujarras. Por su parte, El Levante Almeriense, Valle del Lecrín, numerosos municipios de Sierra Morena y alguna ciudad media, como Úbeda, también presentan valores altos. La mayor parte de las poblaciones con más de 100.000 habitantes se encuentran en los intervalos medios-altos (Córdoba, Málaga, Sevilla...) y medios

(Algeciras, Jaén, Jerez de la Frontera...), salvo Granada que se sitúa en el intervalo alto. En todos los casos, con la excepción de la citada Granada y de Córdoba (sin duda a causa de su extenso municipio), la mayor disponibilidad de líneas por cada 100 habitantes es mayor en algún municipio de las aglomeraciones urbanas que no es el capitalino. Respecto a los municipios con menos disponibilidad, éstos se encuentran sobre todo en el sur de la provincia de Sevilla y en el norte de la de Cádiz. También es débil este servicio en la banda con Portugal (excepto en Sanlúcar de Guadiana y Encinasola) y en algunos municipio de Los Montes.

El mapa 14.2, sobre la evolución en el número de líneas fijas, señala cómo durante el período 1996-2002 se agudiza la tendencia ya apreciada en los años anteriores y registrada en el primer IDTA: en la mayor parte del territorio andaluz sigue produciéndose un incremento acentuado –entre un 10 y un 25% en el período considerado– en el número de líneas fijas. Se colige así el mantenimiento de unas condiciones por debajo de los niveles básicos en buena parte de Andalucía que, aún en el cambio de centuria, permiten hablar de un proceso de reequilibrio regional en el que participan todo tipo de áreas rurales (vegas, campiñas y zonas de montaña). Al mismo tiempo, se agudiza el retroceso en el número de líneas en todos los términos municipales de las capitales provinciales y de aquellos con más de 100.000 habitantes (con la excepción de Marbella) e, incluso, en numerosos municipios pertenecientes a entornos metropolitanos o ámbitos muy urbanizados (Punta Umbría, El Puerto de Santa María, Chiclana, San Roque, etcétera). El desarrollo más acelerado de la telefonía móvil en las zonas urbanas y las condiciones de estancamiento, cuando no de pérdida demográfica neta en buena parte de estos núcleos urbanos, explican un proceso que no es exclusivo de Andalucía, sino que se registra en buena parte de las ciudades españolas.

También se produce un estancamiento y, sobre todo, una regresión, aunque mucho más restringida en el territorio, en comarcas y pequeños municipios serranos (como ejemplo, pueden citarse: Benatae y Puente de Génave en Jaén; Alcadia de Monteagud, Castro de los Filabres, Olula de Castro y Velefique en Almería) o sometidos a situaciones socioeconómicas específicas (Minas de Riotinto, Peñarroya-Pueblonuevo).

En el extremo opuesto, las zonas más dinámicas en la incorporación de nuevas líneas telefónicas –por encima del 30%–, se identifican con zonas rurales que se han incorporado más tardíamente a la generalización de este medio de comunicación (el Andévalo); pero sobre todo se trata de zonas en las que aún son importantes los procesos de crecimiento metropolitano (Aljarafe, municipios en torno a Jaén, Granada, Almería...) y otras en las que se está desarrollando un crecimiento del turismo de interior o la creación de segundas residencias (Axarquía, Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, Sierra de Huelva, Sierra de Segura, etcétera).

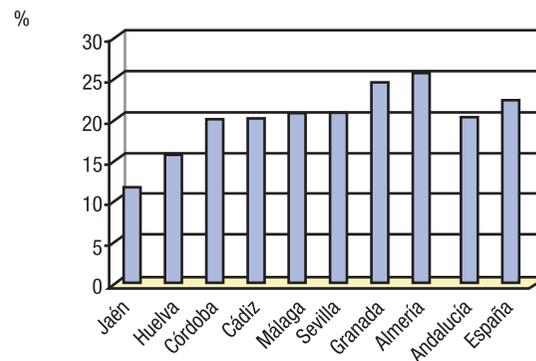
La telefonía móvil ha sido uno de los servicios que más cambios ha experimentado durante los últimos años; y esto no sólo por la libertad que ofrece en la comunicación oral independiente de las infraestructuras que requiere la telefonía fija, sino por la ampliación de los servicios que ofrece relacionados con el acceso a internet y la recepción de informaciones cada vez más variadas y complejas (sobre servicios de proximidad, música, etcétera). A partir de la cobertura de la compañía Movistar en 2004 (mapa 14.3), se obtiene una imagen precisa del alcance de este servicio en Andalucía. La satisfacción de la demanda se produce en la mayor parte del territorio andaluz; además, las áreas en las que se produce una cobertura más deficiente coinciden con los ámbitos menos poblados de la comunidad. Sin embargo, también es preciso recordar que se trata de los ámbitos de acceso más difícil y con un nivel de servicios menor. En esta consideración se inscribe buena parte de Sierra Morena y de las sierras Béticas, además del Parque Nacional de Doñana.

Si el análisis se realiza teniendo en cuenta la inexistencia o mala calidad de la cobertura en entidades de población, las circunstancias peores se sitúan en Alhama-El Temple –Granada–, en Sierra de Segura y en las sierras situadas entre las provincias de Málaga y Cádiz. Dos grandes sombras en la ausencia de cobertura deben ser destacadas: por un lado, el extremo occidental de la Sierra Morena cordobesa y de la oriental sevillana; por otro, la debilidad de buena parte de la franja cercana a Portugal de la provincia de Huelva.

También pueden apreciarse diferencias internas importantes en el acceso a internet por parte de los andaluces. El porcentaje de éstos con acceso a este medio de comunicación en 2002 mayores de catorce años es del 20,3 (22,5 media

española); sin embargo, las diferencias entre provincias son muy señaladas: así, si el porcentaje se eleva al 25,6 por parte de los almerienses o al 24,5 de los granadinos, desciende hasta el 11,8 en la provincia de Jaén o al 15,7 en la de Huelva (figura 14.1).

Figura 14.1 Porcentaje de individuos mayores de 14 años usuarios de internet, 2002.



Fuente: Anuario Social La Caixa, 2004.

El objetivo del programa Mercurio es conseguir la total incorporación de los municipios regionales al medio más rápido de conexión a internet en el horizonte de 2006. En la primavera de 2004, tras nueve meses de aplicación, aproximadamente un 70% del territorio andaluz ya tenía cobertura de banda ancha (mapa 14.4), siendo las áreas urbanas, las litorales –con la excepción de algunos municipios de la costa oriental granadina y el municipio de Níjar en Almería– y las vegas y campiñas aquellas mejor cubiertas. Los sectores peor servidos se encuentran en las zonas montañosas de Andalucía, en los municipios más pequeños y menos poblados. La Serranía de Ronda, la Sierra de Cádiz, la zona norte de Los Pedroches, la Sierra Morena jiennense y la Sierra de Segura son ámbitos regionales con importantes sombras en el acceso a la banda ancha; sin embargo, los casos más destacados de ausencia del servicio, se encuentran en los extremos de la Comunidad, por un lado la Sierra Morena onubense y sevillana y el Andévalo y, por otro, la mayor parte de las provincias de

Granada y Almería, con la excepción de sus litorales, la Vega de Granada, el occidente de la provincia y la franja de la provincia almeriense lindante con la Región de Murcia.

En este contexto general, destacan algunos municipios sin este servicio, tales como Cártama –situado junto al Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga–, Isla Mayor (Sevilla), Iznájar (Córdoba), Dalías, Gádor (Almería), etcétera.

14.2.2. Dotaciones básicas de información

Aunque las dotaciones básicas para el acceso a la información son comunes a hombres y mujeres, se toma como expresión del desarrollo territorial la existencia de servicios de asesoramiento a la mujer. Su objetivo es minimizar los obstáculos económicos, sociales y culturales que impiden la correcta participación de la mujer en los diversos ámbitos de la vida: desde el laboral a aspectos tan privados como el de la contracepción. Estos aspectos cobran además un sentido e importancia añadidos cuando se recrudecen determinados comportamientos de violencia que afectan muy mayoritariamente a mujeres y que han generado un estado de opinión más receptivo y sensible a estos problemas, además una gran alarma social.

Los centros municipales de información a la mujer en Andalucía se crean como resultado de la colaboración ente el Instituto Andaluz de la Mujer con las administraciones locales. Su ámbito, en consecuencia, es local; ofrecen un asesoramiento global a las mujeres y persiguen eliminar la discriminación por razón de sexo y la creación de una sensibilidad social hacia las políticas de igualdad. En ellos se organizan programas de información (bien sea ésta directa o a través de cursos) sobre desarrollo personal y formativo, sexo, salud, orientación jurídica y laboral, creación de empresas y gestión participativa de asociaciones. Existen 163 centros municipales de información a la mujer en Andalucía y su distribución se puede calificar de adecuada en una parte importante del territorio y presente, con algunas excepciones, en los municipios más poblados (mapa 14.5). Con todo, llama la atención su escasa presencia relativa en el extremo oriental, que acusa buena parte de la provincia de Granada y, sobre todo, la de Almería.

En un análisis territorial más restringido, las carencias más significativas de este servicio se dan en Arcos de la Frontera y en El Rincón de la Victoria; aunque existen bastantes localidades con más de 10.000 habitantes sin su presencia: Níjar, Sanlúcar la Mayor –que evidencia la debilidad de este servicio en el sector occidental del área metropolitana de Sevilla–, Cártama, Ubrique, Tarifa, Vejer de la Frontera, Conil de la frontera, Torredonjimeno, La Zubia –que de forma similar al caso de Sanlúcar, expresa la escasa presencia de estos centros en el ámbito meridional de la aglomeración metropolitana de Granada–, Aguilar de la Frontera y Rute. También es importante destacar su débil implantación en ámbitos muy extensos; muchos de ellos no están muy poblados –lo que no merma la necesaria cercanía de estos servicios–, tal y como sucede en Las Alpujarras, en la sierra de Los Filabres, en Los Montes, en buena parte de los municipios del occidente malagueño y en buena parte de Sierra Morena. Con todo, los ámbitos más desprovistos en la relación población/centro son la comarca de Los Pedroches –sólo hay tres centros de información a la mujer en el conjunto de municipios que se sitúan al norte de la capital en la provincia de Córdoba– y el cuadrante noreste de la provincia de Cádiz –donde en un total de 25 municipios sólo Villamartín posee un centro de información a la mujer.

14.2.3. Recursos culturales

El IDTA entiende la existencia de Bienes de Interés Cultural (en adelante BIC) en un municipio como la disponibilidad de los recursos patrimoniales de máximo reconocimiento jurídico y administrativo por parte del Estado –sólo superables ya en el rango internacional por la mención que algunos de ellos poseen, además de BIC, como bienes integrantes de la *Lista del Patrimonio Mundial* de UNESCO²–.

² En 2004, los bienes andaluces incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial son Mezquita y centro histórico de Córdoba; Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla; Alhambra, Generalife y Albaycín en Granada; Úbeda y Baeza en Jaén; y el Parque Nacional de Doñana. Todos en la categoría de *Patrimonio Cultural*, salvo el último que lo es en la de *Patrimonio Natural*.

Uno de los aspectos más evidentes de la representación cartográfica de los BIC es la evidencia de que la identificación y declaración de estos recursos culturales se ha hecho al margen de criterios homogéneos de carácter territorial; o, lo que es lo mismo, que el proceso de registro de los elementos con un mayor nivel de protección del patrimonio histórico andaluz –y español– se ha realizado sin aplicar un método riguroso y homogéneo. Aunque desde la recepción de las competencias en materia de cultura, la Junta de Andalucía –responsable de la tutela de tales recursos– ha desarrollado un método más equilibrado y coherente, todavía son evidentes los desequilibrios en su identificación. Esto es grave, por cuanto que no sólo afecta a las mencionadas condiciones de tutela, sino también en relación con otros objetivos básicos de la política cultural: la necesaria contribución a la mejora del conocimiento del patrimonio cultural, su difusión y su puesta en valor.

En el cuadro 14.5 se aprecia la distribución por provincias de los BIC –declarados o al menos con expedientes incoados como tales–. En general se aprecia que las diferencias entre provincias son menores al tratar estos bienes de forma conjunta, destacando las provincias de Sevilla, Granada y Jaén.

Cuadro 14.5. Bienes de Interés Cultural –incoados y declarados– por provincias, 2003.

PROVINCIA	BIC ³	PORCENTAJE	CONJUNTOS HISTÓRICOS	PORCENTAJE
ALMERÍA	223	11,20	3	2,46
CÁDIZ	226	11,36	27	22,13
CÓRDOBA	221	11,10	11	9,02
GRANADA	313	15,72	14	11,48
HUELVA	127	6,37	20	16,39
JAÉN	313	15,72	22	18,03
MÁLAGA	250	12,56	9	7,38
SEVILLA	318	15,97	16	13,11
TOTAL	1.991	100,00	122	100,00

Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

³ Incluye todas las categorías de Bien de Interés Cultural, incluidos los conjuntos históricos que se reflejan en la cuarta columna.

Al llevar la distribución de los BIC al mapa municipal de Andalucía se observa también una distribución bastante homogénea, en la que los sectores urbanos poseen una mayor concentración (mapa 14.6). Sin embargo, en una lectura más pausada, pueden apreciarse matices de interés; el primero de ellos es que la concentración de BIC es relativamente menor a la de la población. De esta forma, se minimizan los contrastes entre las distintas zonas de la comunidad. No obstante, sí existen algunos contrastes; así, además de la concentración en las zonas urbanas, los BIC están bien presentes en la mayor parte de las campiñas del Guadalquivir; en la Sierra Morena onubense y en la jiennense; en el Subbético de Córdoba, en Los Montes, en la sierra de Los Filabres, en la banda central de la provincia de Málaga y prácticamente en toda la provincia de Cádiz. Sin embargo, también existen amplias zonas con una escasa presencia de BIC; la más patente en el mapa es la que engloba buena parte de los municipios del Andévalo, aunque también son abundantes los municipios con escasa presencia de estos recursos culturales en la parte occidental de la provincia de Sevilla, en Sierra Nevada y en Los Pedroches. Además, al contrastar dentro del mapa los recursos culturales con los naturales surgen las siguientes apreciaciones de interés para el discurso que se apoya en el patrimonio como factor de desarrollo:

- Algunas zonas poseen un elevado reconocimiento desde el punto de vista natural y cultural. Tal es el caso de la Sierra de Huelva o, en su parte norte, de la Sierra de Segura, en las que concurren numerosas declaraciones patrimoniales que se superponen: BIC –en distintas categorías–, Parque Natural, espacio incluido en la Red de Reserva de la Biosfera⁴.
- Numerosos ámbitos que poseen una presencia escasa de recursos culturales reconocidos se convierten, en cambio, en espacios de alto interés respecto al patrimonio natural (Sierra Morena de Sevilla, de Córdoba y buena parte de la jiennense; litoral onubense; Sierra Nevada y Las Alpujarras; parte sur de la Sierra de Segura; sierra de las Estancias, etcétera).

⁴ Las ocho Reservas de la Biosfera de Andalucía son: Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Sierra de Grazalema, Cabo de Gata-Níjar, Doñana, Sierra de la Nieves, Sierra Nevada, Marismas del Odiel y Dehesas de Sierra Morena.

- Al contrario, amplias zonas andaluzas poseen un importante patrimonio cultural, aunque son menos apreciadas desde el punto de vista de sus recursos naturales: fundamentalmente las zonas urbanas, las vegas y campiñas desde Cádiz a Jaén y el surco intrabético.
- Por último, también destacan importantes ámbitos regionales con escasos recursos naturales o culturales reconocidos, no tanto por la inexistencia de los mismos como por una valorización diferencial o por la aplicación de criterios de protección que no se adecuan bien a sus características. En estas circunstancias aparece buena parte del norte de la provincia de Granada, la sierra de La Contraviesa en la misma provincia, el Alto Almazora y, sobre todo, casi la totalidad de las comarcas de Los Pedroches y del Andévalo –en este caso con la excepción de su banda occidental–.

No resulta exento de interés ponderar el número de BIC en razón de la población (mapa 14.7) En este caso, las zonas en las que el patrimonio aparece con una nueva dimensión son sobre todos las zonas montañosas, y muy especialmente de las citadas anteriormente como espacios de importante reconocimiento patrimonial natural y cultural: las sierras de Huelva y la de Segura –de nuevo en su extremo norte–. Junto a ellas, adquieren también relieve la Sierra Morena de Jaén, el Campo de Tabernas y en menor medida el Campo de Gibraltar y La Janda. La presencia pues de un relativamente abundante patrimonio cultural en áreas casi todas ellas también ricas en patrimonio natural establece un contexto que no debe ser obviado para la recomposición de las identidades y confianzas locales de algunos de estos ámbitos; ambas muy mermaidas como consecuencia de la crisis social y económica que muchas de ellas han experimentado en los últimos decenios.

También en el mapa 14.7 se puede apreciar cómo al efectuar el análisis de los BIC de forma sectorial –en el mapa se ha seleccionado la categoría de *conjunto histórico*– las diferencias entre provincias y comarcas se hacen mayores y no siempre de fácil interpretación. La declaración de conjuntos históricos evidencia que en el pasado las iniciativas para la promoción de determinados espacios y su inclusión en los itinerarios turísticos llevó a un proceso de declaración relativamente alto de tales conjuntos en ámbitos como las sierras

de Huelva (sobre todo en torno a Aracena) o de Cádiz (la ruta de los pueblos blancos). De hecho, las provincias de Cádiz y Huelva son las que cuentan con un mayor número de conjuntos históricos y sólo en la Sierra de Huelva existe un número de conjuntos históricos (15) superior al de las provincias de Málaga y Almería juntas (12). En éstas, numerosas poblaciones disponen de centros históricos de gran valor, superior a menudo al de algunos de los conjuntos declarados, pero no reconocidos como tales. Éste es el caso de muchas poblaciones de la Serranía de Ronda y de la Sierra de las Nieves en Málaga o, sobre todo, de un número de núcleos importante a lo largo y ancho de la provincia de Almería.

14.2.4. Servicios culturales

Andalucía no se caracteriza por su fortaleza dentro del sistema bibliotecario español. El peso, tanto de bibliotecas –especializadas o no, públicas y de instituciones de carácter superior– como de sus fondos, hace que esté por debajo de lo que cabría esperarse para una Comunidad Autónoma de sus habitantes (ver cuadro 14.6). Desde el punto de vista de las especializadas y de los fondos bibliotecarios, Andalucía no llega al 10% de los existentes en el país. Además, si en España hay 1,75 bibliotecas por cada 100.000 habitantes (cuadro 14.7), esta razón desciende al 1,30 en Andalucía y, además, con sensibles diferencias de unas provincias a otras: mientras que en Granada (1,74) y Almería (1,70) se acercan a la media española, Sevilla (1,04) y Cádiz (1,08) son las que más se alejan de la misma.

Mejor situación presenta la disponibilidad de bibliotecas públicas, el único parámetro en el que las cifras regionales se acercan, aunque no alcanzan, el porcentaje que les correspondería por la población a la que sirven. La distribución de la red bibliotecaria andaluza ha experimentado un gran crecimiento durante los años ochenta y noventa del siglo XX, de tal forma que buena parte de los potenciales usuarios regionales dispone en 2003 de este servicio en el municipio en el que habita (mapa 14.8). Se cumple de forma mayoritaria el mandato de las leyes 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y 17/2003 del Sistema Andaluz de Bibliotecas

Cuadro 14.6. Tipos de bibliotecas en 2000.

Tipo de bibliotecas	España	Andalucía (% sobre el total nacional)
Bibliotecas importantes no especializadas	69	9 (13,04 %)
Especializadas	1.702	144 (8,46 %)
Públicas	4.722	728 (15,42)
Instituciones de enseñanza superior	610	74 (12,13 %)
Total	7.103	955 (13,45 %)
Fondos	129.029.367	12.146.450 (9,41 %)

Fuente: Estadística de Bibliotecas. Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 14.7. Distribución de las bibliotecas por provincias.

Provincias	Bibliotecas	Bibliotecas por cada 10.000 habitantes
ALMERÍA	88	1,70
CÁDIZ	121	1,08
CÓRDOBA	97	1,26
GRANADA	141	1,74
HUELVA	75	1,63
JAÉN	98	1,52
MÁLAGA	154	1,20
SEVILLA	181	1,04
ANDALUCÍA	955	1,30
ESPAÑA	7.103	1,75

Fuente: *Anuario Social La Caixa*, 2004 e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

y Centros de Documentación de que todo municipio con más de 5.000 habitantes cuente con este servicio. De hecho, sólo incumple en seis municipios: Huétor-Vega y Ogíjares en Granada, Macael en Almería, Isla Mayor en Sevilla, Torre del Campo en Jaén y Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba. No obstante, la política regional de abastecer los núcleos más poblados ha dejado determinadas áreas en las que la disponibilidad de bibliotecas es muy escasa o nula. Por lo general, y al tratarse de municipios débilmente poblados, la mayor parte

de las zonas escasamente servidas se encuentra en zonas de montaña. Las provincias de Almería, y sobre todo Granada, son las que presentan una situación más desventajosa: Las Alpujarras, Los Montes y la sierra de Los Filabres, entre otros ámbitos, suman más de cien municipios sin biblioteca; es cierto que muchos de ellos no superan los 1.000 habitantes, pero también lo es que la concentración de todos ellos condiciona un mapa muy desequilibrado de estas dotaciones en la parte oriental de Andalucía. En las provincias centrales y occidentales, los municipios sin biblioteca están más circunscritos a áreas concretas (Serranía de Ronda, Axarquía, Sierra Morena o el Bajo Guadalquivir). La provincia de Cádiz es la que presenta una mejor cobertura, con sólo dos municipios sin biblioteca: Torre-Alháquime y Villaluenga del Rosario.

En el mapa 14.8 se aporta además otra lectura de la disponibilidad de bibliotecas: la razón de habitantes por cada biblioteca. Los municipios más pequeños poseen una relación mucho más ventajosa que los urbanos, especialmente en Sierra Morena, Los Pedroches, Sierra de Cádiz, Sierra de las Nieves, varios municipios alpujarrenses y en el norte de la provincia de Almería. Esto se debe a que es en estos municipios donde aparecen con más frecuencia poblaciones sin biblioteca; no obstante, cuando alguno de ellos dispone de una la situación se torna mucho más favorable que en las ciudades, ámbitos en los que la creación de bibliotecas de barrio ha sido un proceso mucho más lento que la construcción de bibliotecas en pueblos que no disponían de ella. Así, hay numerosos municipios en los que sólo existe una biblioteca por cada 30.000 habitantes, o incluso menos; entre ellos varias capitales de provincia –Sevilla, Granada y Almería–; varias ciudades de tamaño medio –Úbeda, Lucena y Écija–; y otros municipios de fuerte crecimiento demográfico reciente pertenecientes a ámbitos metropolitanos o a espacios muy urbanizados –Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Los Palacios, San Fernando, El Puerto de Santa María, Chiclana, Algeciras y La Línea de la Concepción–.

La Ley Andaluza del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación establece también que cualquier población que supere los 20.000 habitantes debe disponer de una red de bibliotecas, formada, al menos, por una biblioteca central y una sucursal. Tal precepto se incumple en muchas de las poblaciones que acaban de ser citadas: Úbeda,

Lucena, Écija, Alcalá de Guadaíra, El Puerto de Santa María; uniéndoseles otras de tamaño medio que no alcanzan el umbral de los 30.000 habitantes: Guadix, Baza, Almuñécar, Loja, Puente Genil, Lepe, Lebrija, Barbate..., tal y como se puede apreciar en el mapa 14.9. Este mapa también registra la carencia de bibliotecas en las entidades menores de población. En este caso se ha optado por incorporar dos categorías: núcleos mayores de 1.000 y de 5.000 habitantes sin biblioteca. Las situaciones más desfavorecidas no aparecen en las zonas de montaña (con la excepción de algunas zonas cercanas a Cazorla o en Los Montes); al contrario, son los espacios más urbanizados en los que se registran las circunstancias de mayor desabastecimiento –además de los municipios de más de 5.000 habitantes citados en el párrafo anterior–. El entorno metropolitano de Granada, varios núcleos del entorno de Sevilla y numerosos enclaves en el litoral mediterráneo, o cercanos a él (como San Pedro de Alcántara en el municipio de Marbella y El Alquíán en el de Almería), presentan las situaciones más débiles en cuanto a la disponibilidad de bibliotecas.

El cine es una de las expresiones de la oferta cultural mayoritariamente gestionada por la iniciativa privada. La exhibición de forma continuada y estable de películas es una buena señal de la vitalidad cultural de una localidad. Los cambios en los hábitos culturales y, al mismo tiempo, la difusión espacial de los nuevos centros de ocio y consumo no sólo en las grandes ciudades, sino también en otras de tamaño medio (en los que la presencia de multicines es prácticamente una constante), están provocando algunos cambios en la distribución de estos equipamientos culturales en el territorio; y esto es significativo tras varios decenios en los que los municipios pequeños y medios habían visto desaparecer sus salas tradicionales de exhibición cinematográfica. Este tipo de equipamientos es, además, sensiblemente menos abundante y menos demandado en Andalucía que en el conjunto español: en la Comunidad hay casi cine y medio menos por cada 100.000 habitantes que en el conjunto del estado (cuadro 14.8) y, además, casi 17 espectadores menos por cada 100 habitantes⁵.

⁵ En este cómputo no se contabiliza únicamente la audiencia asidua al cine –ver cuadro 14.1–, sino el total de los espectadores.

Cuadro 14.8. Los cines en 2001.

Provincias	Cines	Cines por cada 100.000 habitantes	Espectadores por cada 100 habitantes
ALMERÍA	41	7,69	40,13
CÁDIZ	91	8,04	45,10
CÓRDOBA	49	6,37	35,07
GRANADA	83	10,21	51,82
HUELVA	35	7,58	32,72
JAÉN	46	7,12	41,42
MÁLAGA	100	7,70	56,13
SEVILLA	125	9,60	51,81
ANDALUCÍA	570	7,70	46,87
ESPAÑA	3.770	9,17	63,74

Fuente: *Anuario Social La Caixa*, 2004 e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

El mapa 14.10 pone en relación la distribución de los cines y la población. En él se observa la concentración de la oferta en las zonas más pobladas y, sobre todo, en las grandes ciudades. Es en las capitales provinciales y en los municipios de sus ámbitos metropolitanos (en los que se asientan a menudo los nuevos grandes centros comerciales), donde aparece una oferta mayor.

Otros ámbitos en los que se está reequilibrando el mapa andaluz de la distribución de cines son: las zonas litorales –la Costa Occidental de Huelva, la Costa Noroeste de Cádiz, el Campo de Gibraltar, la Costa del Sol, el centro de la costa granadina, el sur de la provincia de Almería, Carboneras y Vera–; buena parte de las campiñas del Guadalquivir y los núcleos de cierta importancia del surco intrabético (Baza, Loja, Antequera...).

Las carencias más importantes de estos equipamientos se dan de forma generalizada en todas las zonas montañosas de la región con muy escasas excepciones (Aracena, Constantina, La Carolina, Cazorla...) y que, además, no siempre suponen una programación cinematográfica estable. Las provincias de Granada, Almería o Huelva poseen amplias zonas sin este equipamiento. En Córdoba no existe ninguno al norte de la

capital, incluida toda la comarca de Los Pedroches. Acudir a una película desde muchos municipios alpujarreños, desde Los Montes, o desde la Sierra de Segura supone un ejercicio en el que el espectador debe emplear casi más tiempo en desplazarse que en el disfrute de la película.

Por último, habría que señalar que existen numerosos municipios con más de 10.000 habitantes en los que no hay ningún cine, coincidiendo también con zonas campiñesas y algunas zonas litorales (suroeste onubense y sectores de los litorales gaditanos y almerienses sobre todo). La situación empeora en aquellos núcleos que siendo centros comarcales no sólo no satisfacen esta demanda entre sus vecinos, sino que dejan desabastecidos a los habitantes de un ámbito espacial mucho más amplio; tal es lo que sucede en Guadix, Lucena, Pozoblanco, Ubrique o Valverde del Camino, entre otras localidades.

14.2.5. La participación social

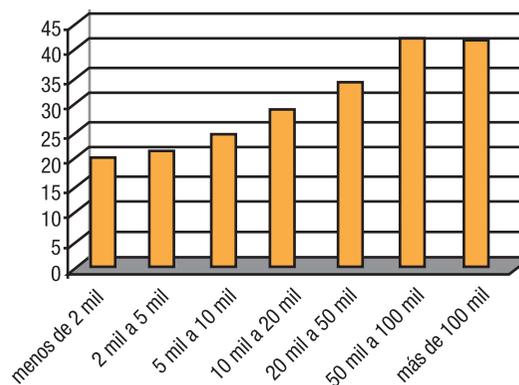
Para analizar la participación social se ha optado por su medida a partir de la participación política de la población y de la presencia de asociaciones. En el primer caso, aunque también de forma menos protagonista en el segundo, se toma el papel de la mujer en la sociedad andaluza como indicador básico de la participación general. Por ello, el índice de feminización (o IF: número de mujeres por cada 100 hombres implicadas en un determinado proceso) se establece como un instrumento de uso reiterado a lo largo de este punto.

La interpretación de la abstención es siempre un proceso complejo dadas las múltiples motivaciones que pueden llevar a un ciudadano a inhibirse en este derecho colectivo. Además, estas motivaciones no sólo difieren de un individuo a otro en un momento determinado, sino que mutan con frecuencia en el tiempo y, además, tienen también un sesgo determinado dependiendo del tipo de elecciones de las que se trate (locales, estatales o europeas) o del aspecto que se pretenda refrendar (consultas constitucionales, estatutarias, etcétera).

Tomando la abstención baja como un signo de motivación e integración social, en el contexto andaluz se observa una situación, compartida con otros ámbitos del territorio: la

abstención se concentra en términos absolutos y relativos en las zonas más pobladas. En las elecciones municipales de mayo de 2003 se hizo bien patente este fenómeno y la figura 14.2 y el mapa 14.11 son una buena expresión de esta distribución de la abstención.

Figura 14.2. Abstención electoral en porcentaje y tamaño demográfico. Elecciones locales de 2003.



Fuente: Datos de participación electoral. Consejería de Interior. Junta de Andalucía.

En el gráfico se observa cómo los niveles más bajos de abstención se dan en los municipios por debajo de los 2.000 habitantes (20,53%); en tanto que a medida que se atiende a los municipios más poblados, la abstención aumenta, apareciendo el tramo de municipios más abstencionistas entre los 50.000 y los 100.000 habitantes (42,38%). La tendencia se rompe en el rango superior de las ciudades andaluzas, ya que en ellas desciende ligeramente (41,96%). Los casos en los que la abstención supera al 50% del censo de votantes se producen en municipios litorales (Chiclana de la Frontera, 54,56%; Isla Cristina, 51,55; Algeciras, 50,38%).

En el mapa se observa que la mayor abstención se produce en parte de la zona occidental de la provincia de Cádiz –desde Sanlúcar de Barrameda hasta Jerez–; el centro de la de Sevilla –incluyendo los municipios más poblados del área metropolitana de la capital–; la franja del litoral malagueño entre Estepona y el Rincón de la Victoria; Granada y buena

parte de los municipios de su área de influencia y los municipios más poblados de la provincia de Almería –Almería, Roquetas de Mar y El Ejido–. A estos habrá que añadir –aunque con una situación menos extrema– el sector occidental de la costa onubense –incluyendo la capital–, el municipio de Córdoba y otros ámbitos de no menor importancia (Linares-Bailén, Huéscar, Baza, Guadix...).

En el extremo contrario, las zonas en las que se aprecia una mayor participación son aquellas que se corresponden con los municipios menos poblados o pertenecientes a áreas de montaña (extremo oriental de la Alpujarra Almeriense, Los Pedroches...). Fuera de esta lógica destacan algunos ámbitos de interés: quizás el más relevante sea la menor presencia de la abstención en el conjunto de la provincia de Jaén y, en menor medida, en las de Córdoba y Huelva; dentro de esta última destaca el alto grado de participación en la zona de El Condado y, ya en la provincia de Sevilla, resulta también destacado el comportamiento de los municipios de la comarca de Estepa, comportamiento que también se prolonga en algunos municipios de la comarca de Antequera (Fuente de Piedra y Humilladero sobre todo).

Pocos aspectos cualifican más el desarrollo como el grado de incorporación de la mujer a la participación pública y social, y especialmente a los puestos de responsabilidad. Aunque los datos no dejan de ser aún muy negativos para el colectivo que supone algo más de la mitad de la población andaluza, se puede señalar un cierto cambio en las tendencias generales; si bien, este cambio todavía es poco mensurable, ya que las series estadísticas que tienen por objeto señalar el equilibrio o el desequilibrio en la forma diferencial con que las mujeres experimentan los procesos económicos, sociales y culturales son relativamente recientes. El problema se agudiza al tratar estos aspectos desde la perspectiva territorial.

En líneas generales, como ya se ha adelantado, la participación pública de la mujer es sensiblemente inferior a la del hombre. En 2003 no existía ninguna rectora en las universidades andaluzas; un año antes, frente a los 109.998 donantes de sangre masculinos hubo 88.293 femeninos (IF 80,27); y a los 155 donantes de órganos masculinos sólo se contraponían 85 mujeres (IF 54,84).

Si el análisis se centra en la participación política de la mujer, uno de los procesos en los que se han empeñado

muchos partidos políticos en los últimos años, tampoco se puede colegir una situación de equilibrio. Tomando como referencia los altos cargos de la Administración andaluza (cuadro 14.9), se aprecia cómo no se llega a las 39 mujeres por cada 100 hombres en tales cargos; apareciendo además un sesgo bastante extremo entre consejerías como Presidencia, en la que ninguno de sus 10 altos cargos es mujer, frente a otras en las que la presencia femenina viene siendo una realidad que, de no ser así, no encajaría con los presupuestos de la corrección política. Esto explica que sólo en las consejerías de Asuntos Sociales y Cultura la presencia de altos cargos femeninos supere a los masculinos, especialmente en la última, en la que IF alcanza el 250. Y esto pese a que el personal que trabaja en la Junta de Andalucía es mayoritariamente femenino: 25.050 mujeres frente a 19.395 hombres (IF 129,16).

Si el análisis se lleva a los puestos de relevancia en el régimen local, el contexto no difiere mucho del anterior. La situación es incluso menos favorable en el caso de los puestos de responsabilidad municipal, aquellos que tal vez traducen más directamente, dado su ámbito más inmediato de poder y decisión, la confianza del ciudadano en un determinado perfil de político. Sólo 15 de cada 100 alcaldes son alcaldesas (IF 15,27), dándose la circunstancia de que es en los dos partidos políticos de mayor implantación estatal en los que hay una incorporación femenina relativamente mayor. La situación, en cambio, mejora al tratar el número de los diputados; en las Diputaciones Provinciales hay casi 45 diputadas por cada 100 diputados.

Al analizar la incorporación de la mujer a la participación política de la escala local a través del porcentaje de concejales en los consistorios andaluces, se observa que la capacidad de participación femenina depende fundamentalmente del tamaño de los municipios. Cuanto mayor es el número de habitantes, mayor es la proporción de mujeres entre los concejales (figura 14.3). En los municipios menores de 2.000 habitantes, el porcentaje de participación es del 26,14; en tanto que en los mayores de 100.000 habitantes asciende al 37,42. Entre éstos, aquellos en las que los que existe una mayor proporción de mujeres son: Córdoba (48,28%), Algeciras, Dos Hermanas y Jaén (las tres últimas con un 40,74%).

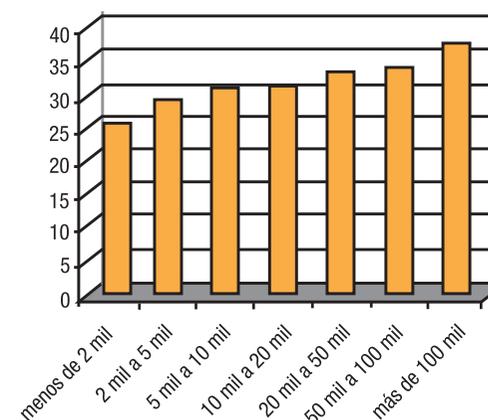
Cuadro 14.9. Índice de feminización en los altos cargos y en el número de empleados de la Junta de Andalucía según consejería en 2003.

CONSEJERÍA	IF (número total de altos cargos)
Presidencia	0,00 (10)
Gobernación	12,50 (18)
Empleo y Desarrollo Tecnológico	14,29 (16)
Relaciones Institucionales	20,00 (6)
Turismo y Deporte	23,08 (16)
Salud	25,00 (15)
Obras Públicas y Transportes	28,57 (18)
Medio Ambiente	30,77 (17)
Agricultura y Pesca	35,71 (19)
Educación y Ciencia	46,15 (19)
Economía y Hacienda	46,67 (22)
Justicia y Administración Pública	60,00 (16)
Asuntos Sociales	128,57 (16)
Cultura	250,00 (14)
TOTAL	38,75 (222)

Fuente: *Datos Estadísticos* (recurso electrónico) Instituto Nacional de la Mujer. Elaboración propia

El mapa de la elección de concejales en los consistorios andaluces (mapa 14.12) ofrece una distribución compleja. En general, esta participación oscila de unas zonas a otras, aunque se hace más patente en los municipios de las provincias centrales. Los municipios en los que el número de concejales supera al de concejales es muy escaso y coincide con algunos municipios de cierta entidad (Carmona, Arcos de la Frontera), aunque sobre todo con municipios medios y pequeños (El Pedroso –Sevilla–; Guadalcazar, Cardeña –Córdoba–; Ibros –Jaén–; Sanlúcar de Guadiana –Huelva–; Setenil de las Bodegas –Cádiz–; Pizarra –Málaga–; Güéjar-Sierra –Granada–; Vera –Almería–). Las zonas urbanas y municipios de cierto rango suelen presentar unos niveles de participación en los

Figura 14.3 Proporción de mujeres concejales y tamaño demográfico. Elecciones locales 2003.



Fuente: *Registro de concejales en las elecciones locales de 2003*. Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Elaboración propia

que las concejales oscilan entre tres y cuatro por cada diez concejales. Los municipios en los que su presencia es menor (menos de tres concejales de cada diez concejales) se encuentran en las zonas montañosas o poca pobladas. Destacan en este sentido Los Pedroches orientales, Las Alpujarras, amplios espacios de la Sierra Morena (hay una extensa sombra en su extremo occidental en la provincia de Huelva al que se une buena parte del Andévalo; un importante ámbito en el sector oriental de Sevilla y occidental de Córdoba; y varios ámbitos de la Sierra Morena jiennense). La debilidad de la presencia femenina entre los concejales se hace también muy expresiva en un importante ámbito regional que, partiendo de los municipios ya citados de la Sierra Morena de Jaén, se prolonga por el sur de esta provincia, por el suroeste de la de Córdoba, engloba los municipios de la comarca de los Montes y, enlazando con la también citada Alpujarra casi alcanza los municipios del litoral mediterráneo. Otras zonas a destacar serían las comarcas del centro y norte de Almería –sectores orientales de las sierras de los Filabres, Alto Almanzora–, Sierra de las Nieves y Costa del Sol Occidental, sierra de Los Alcornocales y Campo de Gibraltar –con la excepción de Algeciras–. De todo esto,

también se colige una cierta debilidad en el número de concejalías en algunas zonas con importante presencia urbana (Marbella, Estepona –ya incluidas al citar la Costa del Sol Occidental–, La Línea, San Roque, Los Barrios, etcétera); debilidad que también se aprecia en otros ámbitos como la Axarquía malagueña –especialmente en sus municipios costeros– y, sobre todo, en una amplia zona campiñesa del sur de la provincia de Sevilla y del noroeste de Cádiz.

El desarrollo del llamado tercer sector es uno de los aspectos más valorados del desarrollo territorial por cuanto que es síntoma de integración, madurez social y participación ciudadana. La existencia de asociaciones en el territorio no es un factor suficiente para el desarrollo de capitales sociales y actitudes de inteligencia colectiva; no obstante, sí parece condición necesaria ya que expresa la voluntad de agruparse colectivamente para la realización de determinadas acciones, muy frecuentemente para el ejercicio de una actividad de carácter cultural.

Andalucía poseía una presencia de asociaciones relativamente débil en el conjunto de España en 1999 (cuadro 14.10); sólo la Comunidad de Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta presentan unos valores menores de número de asociaciones por cada 1.000 habitantes. Con 4,26 asociaciones, Andalucía se sitúa muy por detrás de las 6,53 de Navarra o las 6,35 de Castilla y León.

Por otro lado, la distribución de las asociaciones en el territorio andaluz en 2003, en esta ocasión de aquellas

Cuadro 14.10 Asociaciones inscritas a 31 de diciembre de 1999 por comunidades autónomas.

Comunidad Autónoma	Número de asociaciones	Asociaciones por cada 1.000 habitantes
ANDALUCÍA	31.135	4,26
ARAGÓN	7.156	6,03
ASTURIAS	5.502	5,07
BALEARES	3.832	4,66
CANARIAS	7.742	4,63
CANTABRIA	2.655	5,02
CASTILLA Y LEÓN	15.787	6,35
CASTILLA-LA MANCHA	10.492	6,07
CATALUÑA	31.698	5,11
COMUNIDAD VALENCIANA	19.560	4,81
EXTREMADURA	5.220	4,86
GALICIA	14.080	5,16
MADRID	20.191	3,92
MURCIA	5.757	5,09
NAVARRA	3.514	6,53
PAÍS VASCO	11.696	5,57
RIOJA	1.597	6,02
CEUTA	278	3,77
MELILLA	266	4,67
TOTAL Y MEDIA	198.158	4,93

Fuente: Balance 2000. Ministerio del Interior (recurso digital). Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

constituidas o asimiladas al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, también plantea importantes desequilibrios internos al interpretarla ponderada con la población de los distintos municipios andaluces. A la luz del mapa 14.13 se observa un peso más destacado en tres provincias: Córdoba, Almería y, en menor medida, Huelva.

Entre las grandes unidades territoriales andaluzas, se aprecia un importante peso de asociaciones en las zonas de montaña, especialmente significativo en la sierra de los Filabres y, aunque ligeramente menor, en Las Alpujarras –almerienses y granadinas–, zonas en las que son frecuentes las cifras de más de 25 asociaciones por cada 1.000 habitantes. Otros ámbitos en los que destaca la presencia de asociaciones es la Sierra de Aracena y la Cuenca Minera, el occidente y centro de la provincia de Córdoba y el valle del Guadiaro en la de Málaga.

En el caso de las capitales, la presencia de asociaciones suele arrojar datos de rango medio (Córdoba, Sevilla, Huelva, Granada y Almería tienen entre 9,0 y 14,2 asociaciones por cada 1.000 habitantes) o medio-bajo (Jaén, Cádiz y Málaga tienen entre 5,6 y 9,0).

Entre los sectores más desestructurados desde el punto de vista asociativo, cabe señalar la mayor parte de las campiñas y vegas del Guadalquivir y del Genil, Los Montes y, sobre todo, el extremo occidental del Mediterráneo andaluz: entre Torremolinos y Algeciras sólo San Roque supera las 5,6 asociaciones por cada 1.000 habitantes.

14.3. Consideraciones finales sobre el dinamismo sociocultural

El dinamismo sociocultural andaluz presenta a la vista de los mapas presentados en el capítulo una gran variedad de lecturas e interpretaciones. La distribución de los recursos no coincide con su buen aprovechamiento y, además, la dualidad

regional entre una Andalucía más dinámica en las ciudades y litoral y otra más estancada en vegas, campiñas y montañas también se reitera en la interpretación de su realidad sociocultural.

Estableciendo categorías a partir de lo señalado en el párrafo anterior se puede presentar el siguiente esquema de la dinámica sociocultural andaluza (cuadro 14.11): a) **Ámbitos urbanos y litorales**, con una situación más ventajosa en

prácticamente todos los parámetros analizados, a excepción de la participación política en las elecciones locales, y con niveles de cobertura no tan positivos en relación con el total de la población abastecida, de lo que se deduce una carencia de equipamientos en barrios y en entidades no capitales de municipio pero con un elevado número de vecinos. Esto último es significativo en numerosos municipios litorales; b) **las vegas y campiñas**, en las que se ha experimentado un importante avance en la mayor parte de los parámetros y que poseen unos niveles medios de disponibilidad de recursos, reconocimiento y aprovechamiento en todos ellos; aunque hay que hacer algunas excepciones respecto a la presencia de equipamientos, y sobre todo de asociaciones, en bastantes áreas de estos ámbitos; y c) **las zonas de montaña**, que también han experimentado un importante avance en su dinamismo sociocultural, aunque no comparable al de los otros dos ámbitos ya comentados. El acceso a la información, el nivel de equipamientos y el reconocimiento de sus recursos culturales es aún deficiente. Se trata de zonas con un número relativamente elevado de asociaciones y, sobre todo, de participación en las elecciones locales; por el contrario, el nivel de incorporación de la mujer a las concejalías es aún muy bajo en comparación al de otros ámbitos regionales.

Además, sobre el mapa andaluz, se puede hablar de cuatro ámbitos especialmente señalados desde el punto de vista de las fracturas internas en la realidad socioeconómica andaluza: a) El Andévalo y el extremo occidental de la Sierra de Huelva; b) Los Pedroches y el sector serrano entre las provincias de Córdoba y Sevilla; c) un amplio espacio que abarca la mitad oriental de la provincia de Granada y buena parte del centro y norte de la de Almería y, por último, d) las comarcas serranas entre las provincias de Málaga y Cádiz. Los dos primeros son quizás los ámbitos en los que con más frecuencias aparecen datos de carácter negativo: mala cobertura de comunicaciones, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías; escasa presencia de todo tipo de equipamientos –culturales, de información a la mujer– y un muy escaso reconocimiento de sus recursos culturales y, en menor medida, naturales –que sin duda existen, aunque son menos conocidos

Cuadro 14.11. Esquema territorial de la dinámica sociocultural en Andalucía.

ÁMBITOS	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Ámbitos urbanos y litorales	<ul style="list-style-type: none"> - Concentración de recursos de comunicación y de distribución de la información. - Elevado número de bienes culturales reconocidos y de servicios culturales públicos y privados. - Presencia aceptable de asociaciones. - Niveles de participación más elevados de la mujer en puestos de decisión política. 	<ul style="list-style-type: none"> - La abundancia de servicios culturales se torna relativamente escasa cuando se pondera con la población. - La dotación de los barrios y de muchas entidades no capitales municipales presenta niveles inferiores al de muchos municipios rurales. - La abstención alcanza los valores más altos de la comunidad autónoma.
Vegas y campiñas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la disponibilidad de bienes y servicios de todo tipo (comunicación, información, equipamientos...). - Importante presencia y reconocimiento de los bienes culturales. - Niveles medios y crecientes de participación de la mujer en puestos de decisión política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de algunas zonas y de cabezas comarcales sin equipamientos culturales, tanto públicos como privados. - Escasa valoración del patrimonio natural. - Débil presencia de asociaciones.
Zonas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> - Rápida, aunque diferencial, incorporación de estas zonas en los sistemas de comunicación. - Elevada potencialidad de los bienes culturales, sobre todo en su relación con los abundantes espacios naturales protegidos. - Tendencia positiva en el proceso de creación de equipamientos culturales - Alto nivel de participación asociativa y electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las principales zonas en sombra desde el punto de la comunicación e información se encuentran en estos ámbitos. - A pesar de la potencialidad existe un bajo nivel de reconocimiento administrativo del patrimonio cultural. - Presencia escasa de equipamientos culturales. - Baja participación de la mujer en el poder local.

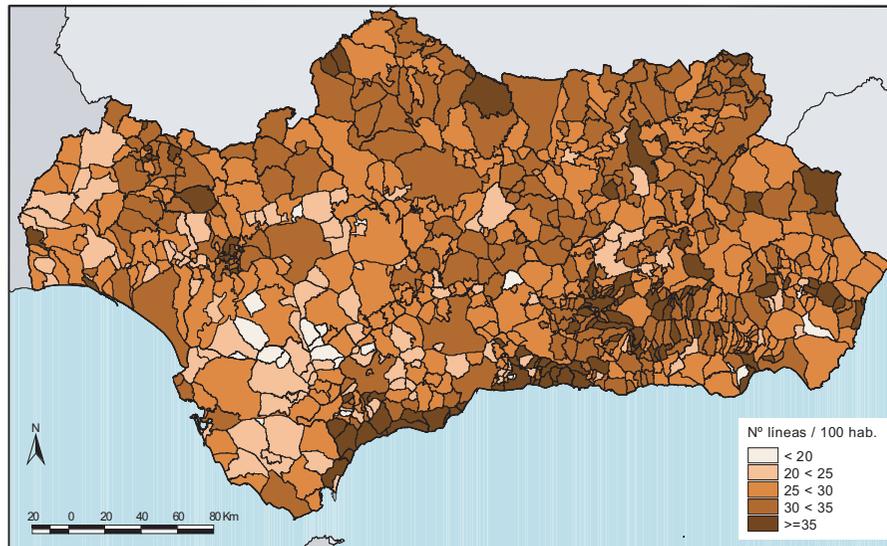
Fuente: Elaboración propia.

y, por ende, menos protegidos y puestos en valor que los de otras zonas andaluzas-. En los cuatro ámbitos el papel de la mujer en los ayuntamientos es poco importante y, además, en el caso del extremo oriental de Los Pedroches existe una presencia débil de asociaciones.

La dinámica sociocultural andaluza es sin duda muy diferente y mejor que la que pudiera analizarse hace sólo diez

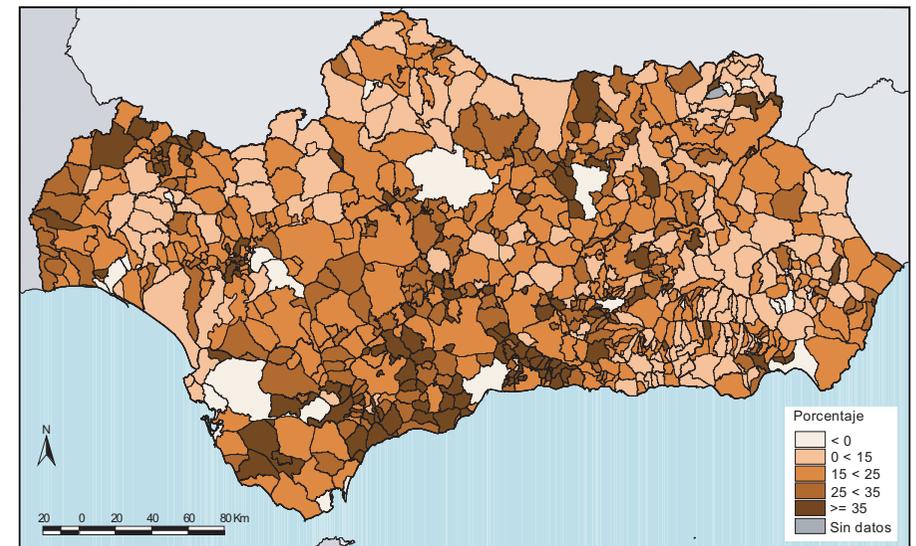
años, y sigue experimentando cambios favorables. Con todo, todavía se puede hablar, al menos, de dos Andalucías, ambas extraordinariamente ricas en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos culturales, pero con niveles de puesta en valor muy distintos, con niveles de equipamientos bien diferentes y con una aportación a las condiciones de desarrollo territorial a partir de estos recursos muy contrastada.

14.1. LÍNEAS POR 100 HABITANTES. 2002.



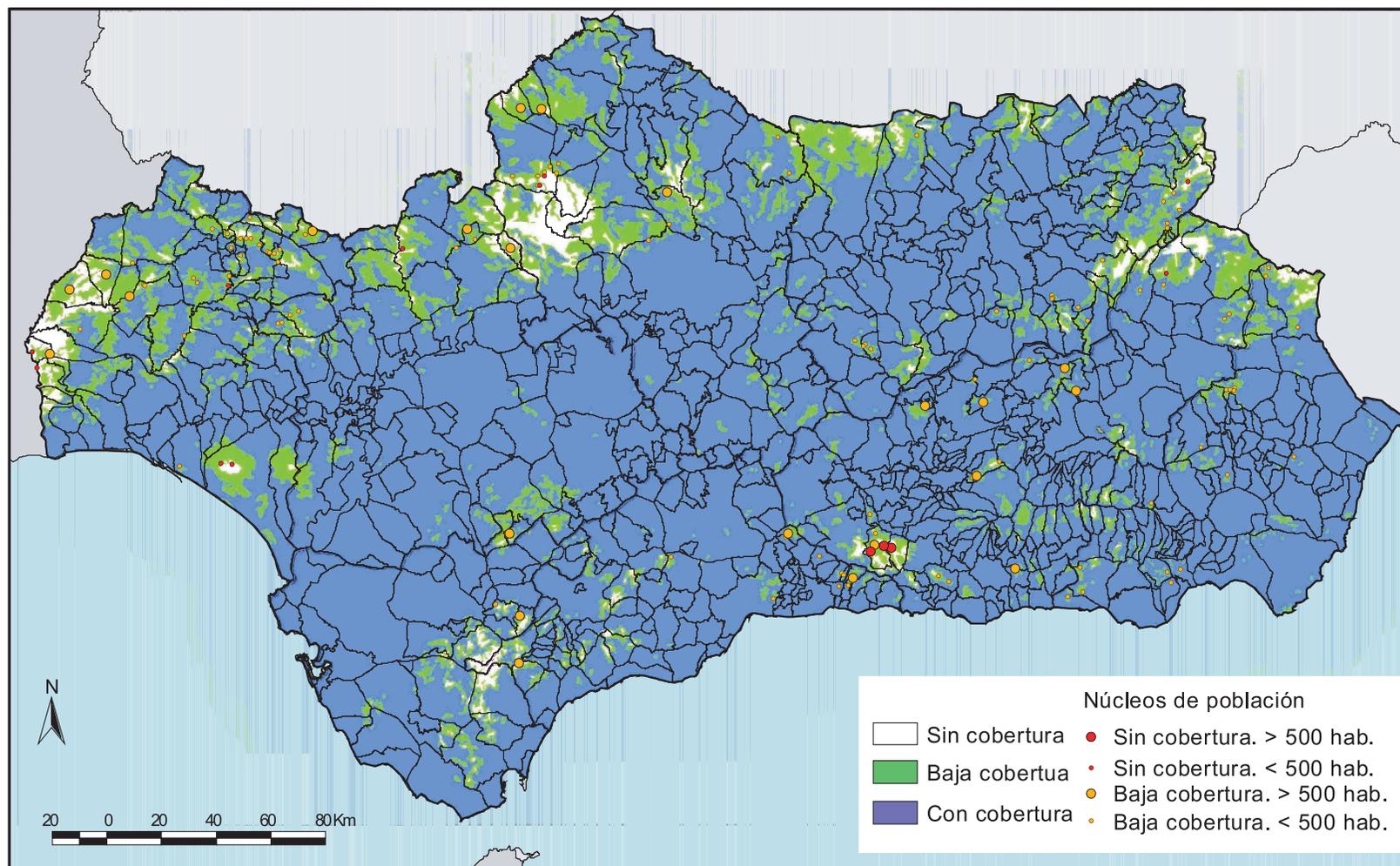
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LÍNEAS. 1996-2002.



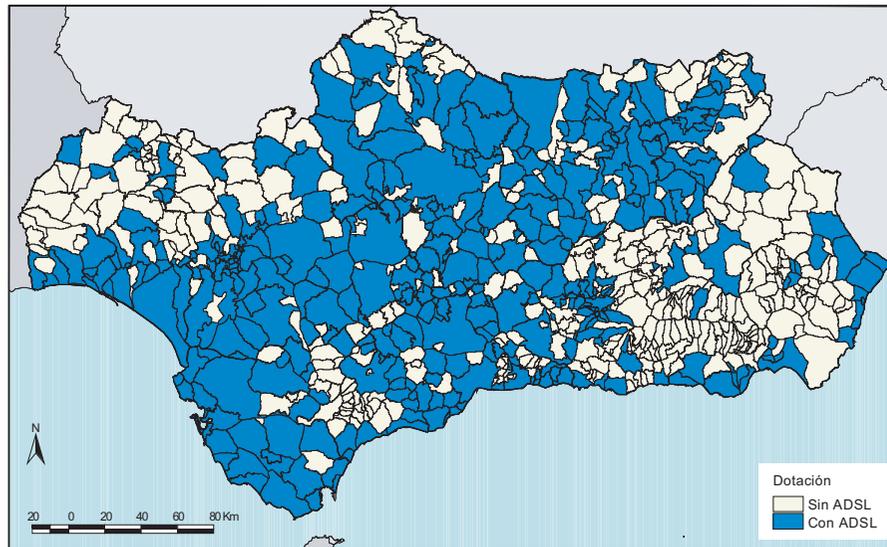
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.3. COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL. COMPAÑÍA MOVISTAR. 2004.



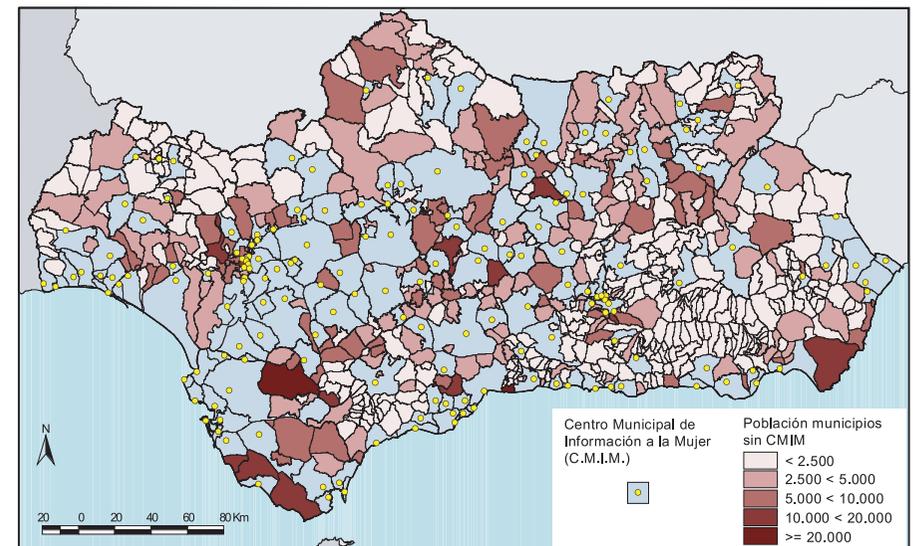
Fuente: Compañía Movistar.

14.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS ADSL (BANDA ANCHA). 2003.



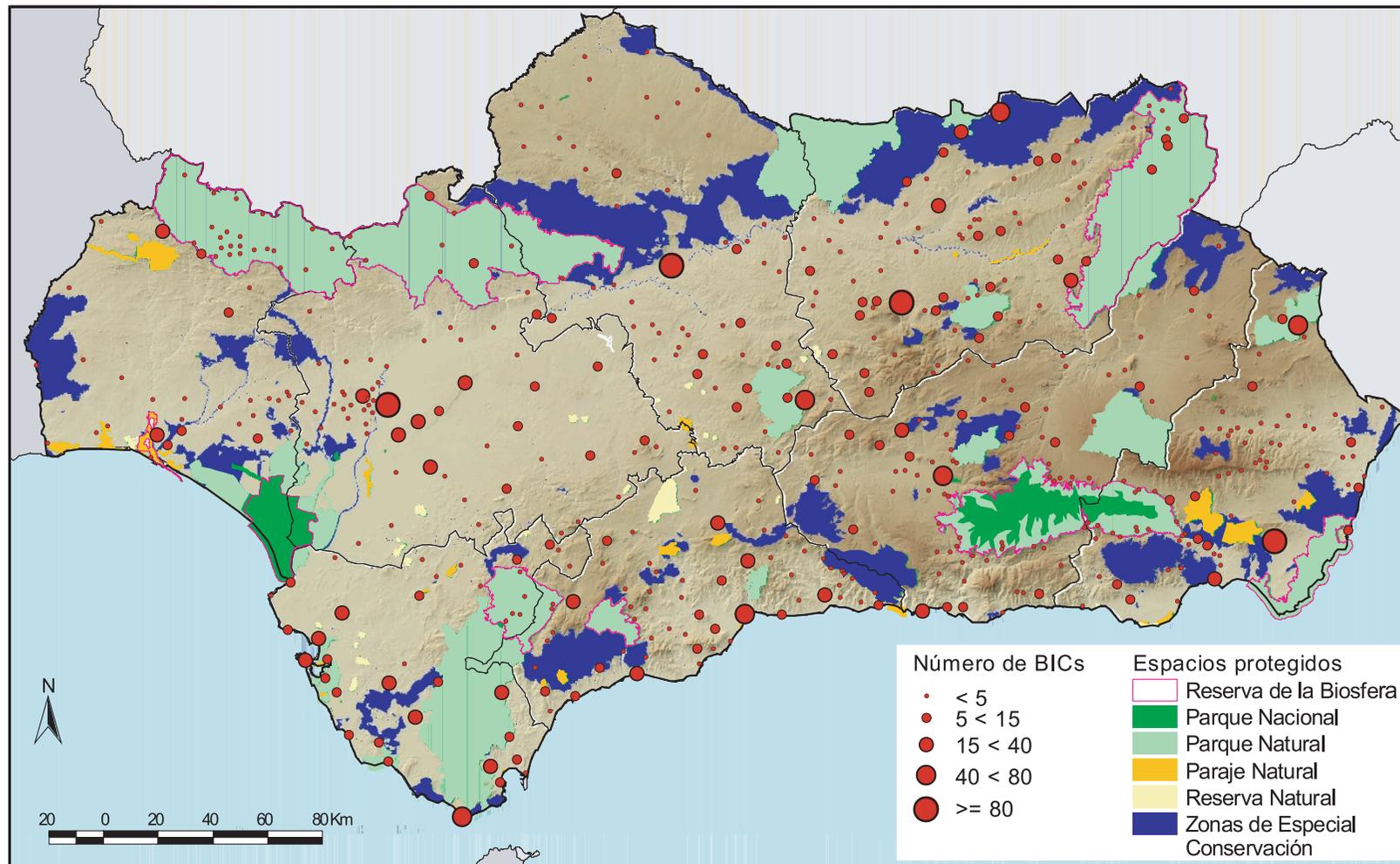
Fuente: Programa Mercurio. Telefónica.

14.5. CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER. 2004.



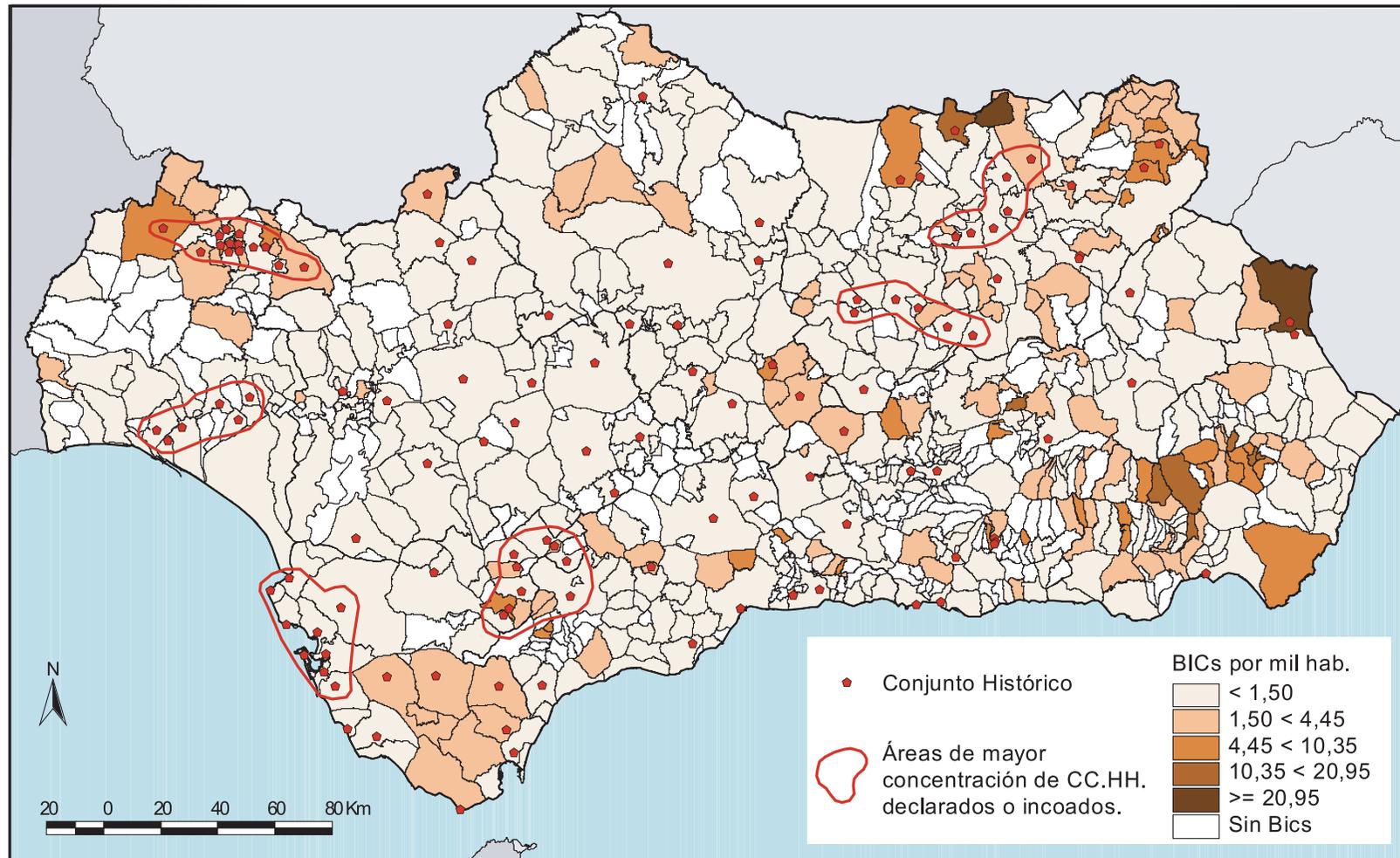
Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

14.6. NÚMERO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (RENPA, ZEC). 2003.



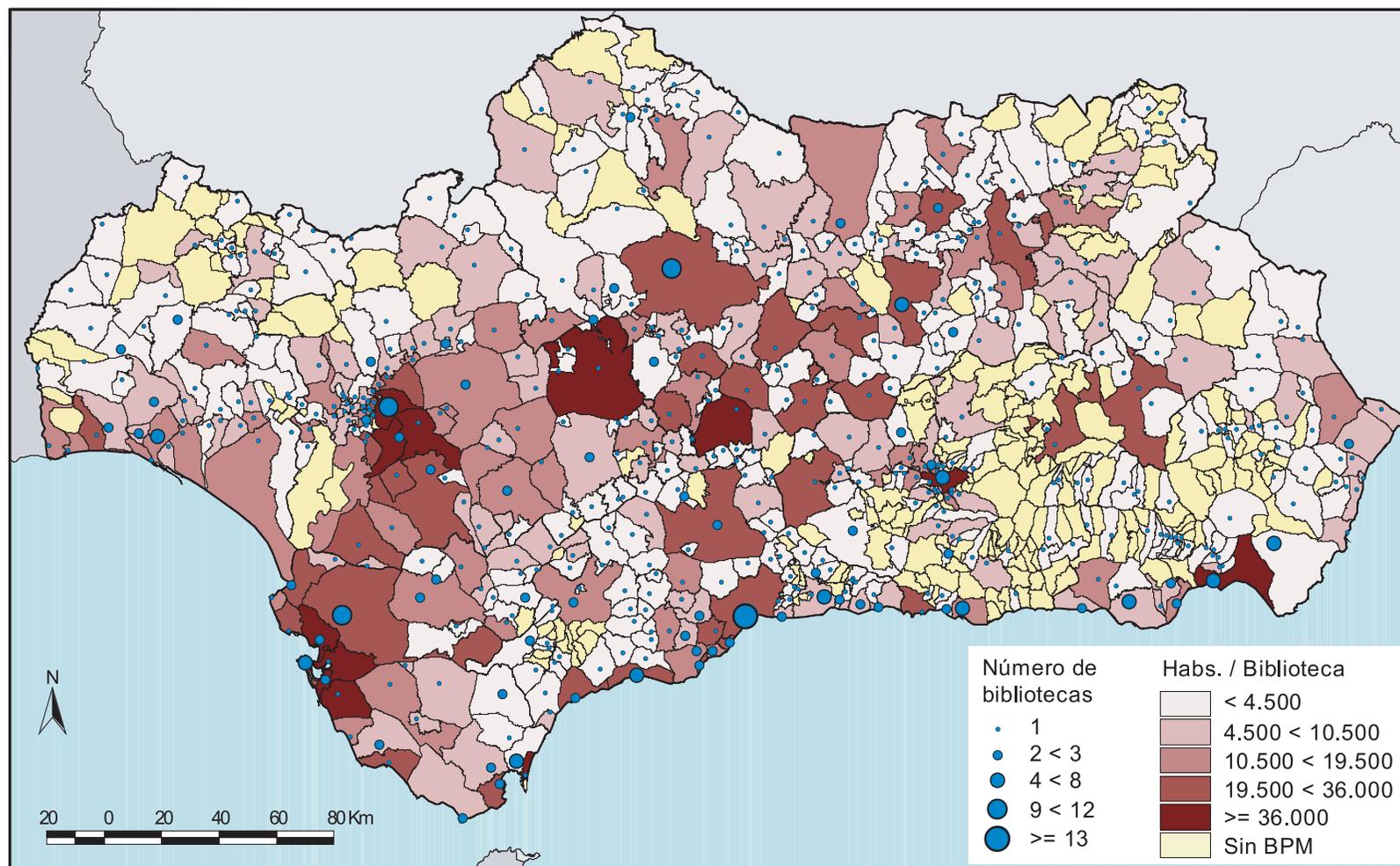
Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura; Consejería de Medio Ambiente.

14.7. BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR 1.000 HABITANTES Y DISTRIBUCIÓN DE CONJUNTOS HISTÓRICOS. 2003.



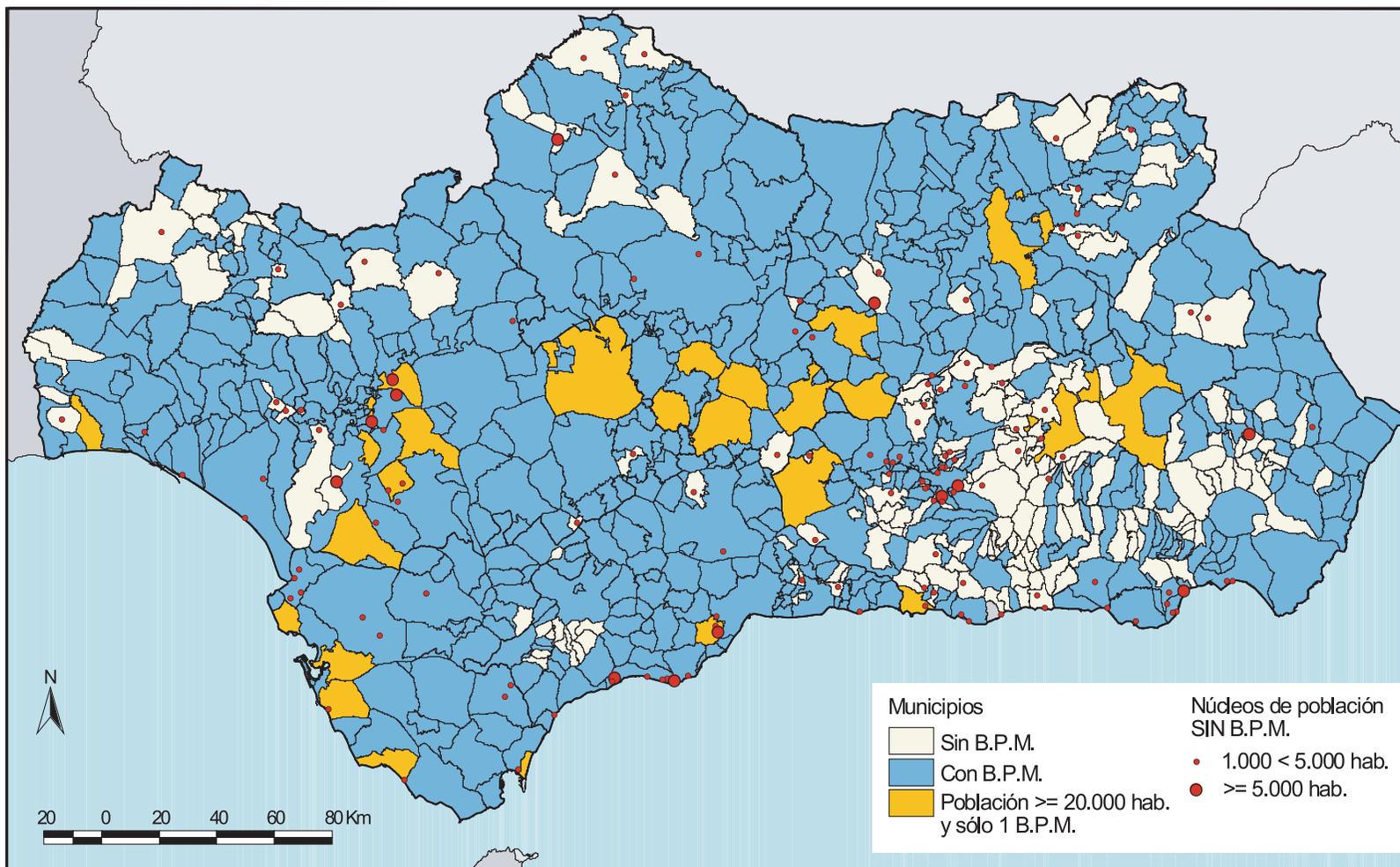
Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.

14.8. DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES (B.P.M.) Y RELACIÓN CON LA POBLACIÓN. 2003.



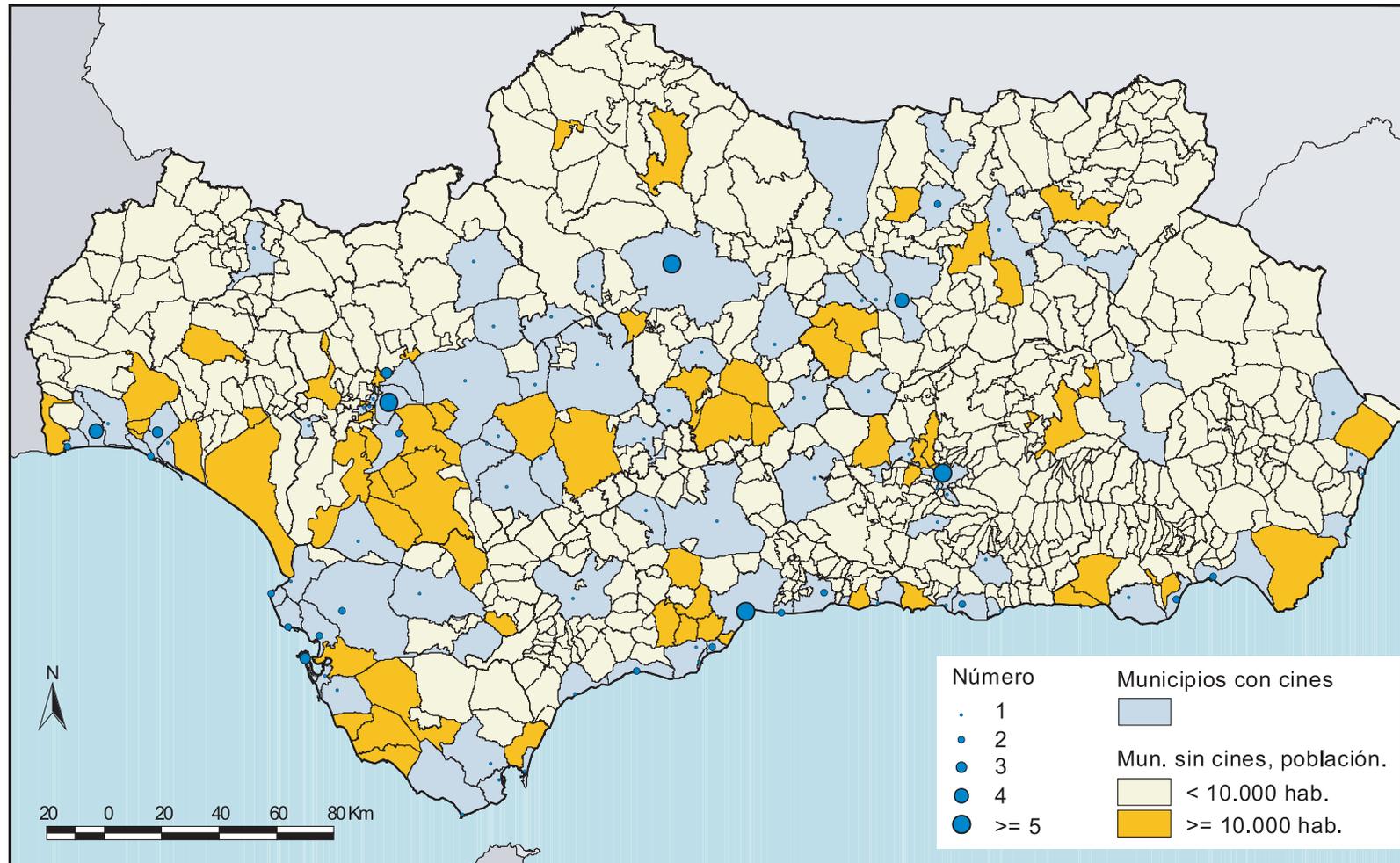
Fuente: Consejería de Cultura.

14.9. MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES CON SÓLO UNA BIBLIOTECA Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN BIBLIOTECA PÚBLICA SEGÚN TAMAÑO DEMOGRÁFICO. 2003.



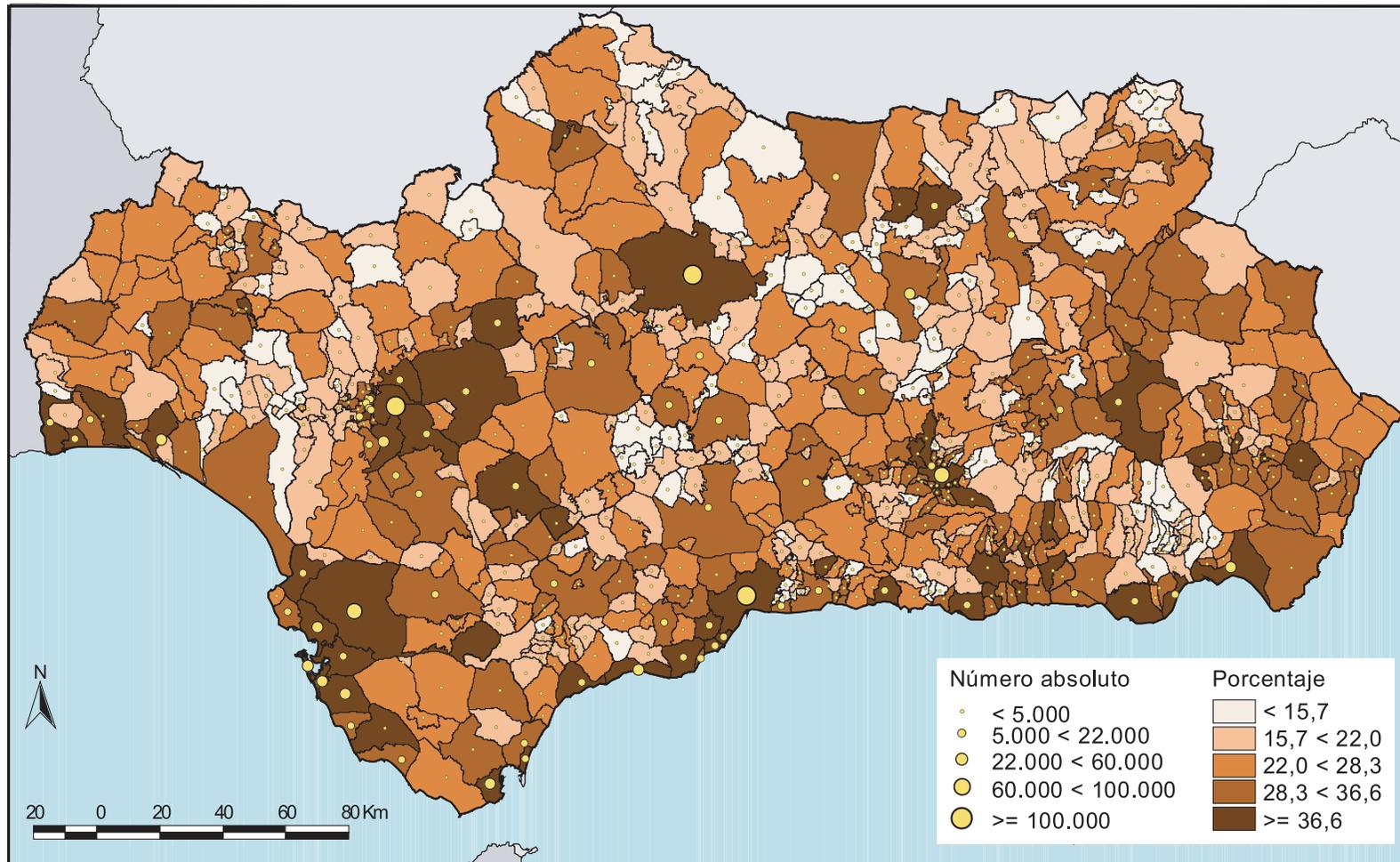
Fuente: Consejería de Cultura.

14.10. NÚMERO DE CINES Y MUNICIPIOS SIN CINES SEGÚN POBLACIÓN. 2003.



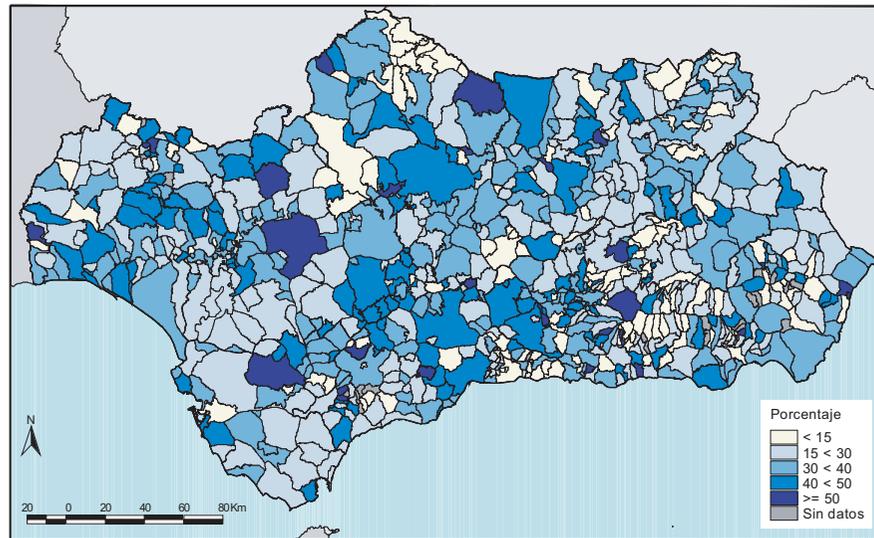
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.11. NÚMERO Y PORCENTAJES DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES LOCALES. 2003.



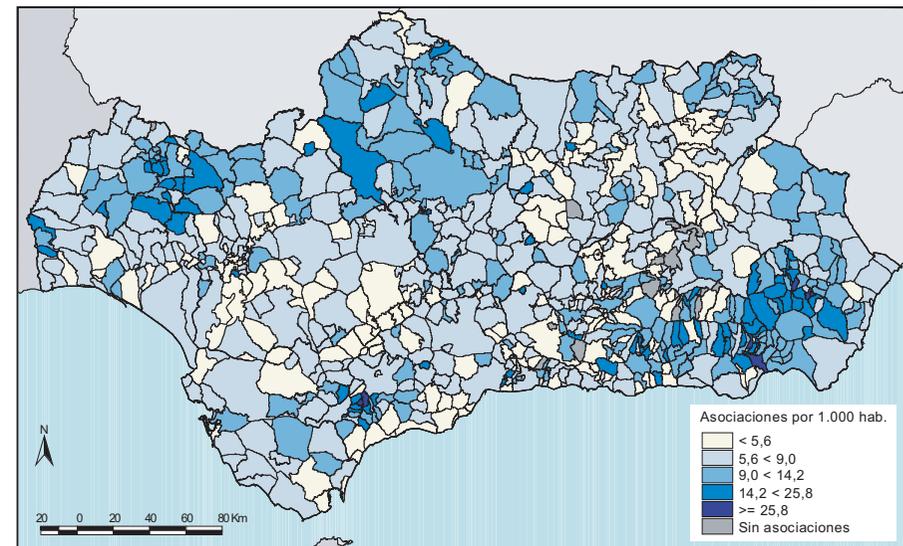
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.12. PROPORCIÓN DE CONCEJALAS EN ELECCIONES LOCALES. 2003.



Fuente: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

14.13. NÚMERO DE ASOCIACIONES POR CADA 1.000 HABITANTES (L.O. 1/2002). 2003.



Fuente: Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía; Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior.